

Número de identificación Tributaria: (897497-7)

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Entrega No. 5 de 5

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 749-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401-2016

Renglón Presupuestario: 185

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Descripción de Actividades:

**Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno**

---

**Quinta entrega de cinco en total a finalizar el 31 de diciembre del año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación profesional a través de la metodología activa “Aprender haciendo”, en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

Un (1) documento que contenga la validación de los Módulos Formativos del taller de construcción como parte del funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.

Inciso según contrato:

**Realizar un cuadro comparativo programa-dosificación - ejecución.**

Se realiza el estudio y análisis de los temas planificados en la curricula del taller de construcción y albañilería con la finalidad del desarrollo de la formación técnica de los participantes del taller de construcción.

A continuación se presentan los temas que incluye la curricula de construcción y albañilería, estos temas son significativos por lo que se validan los temas siguientes que se presentan en el cuadro.

**Cuadro comparativo de validación**

Observaciones del Programa	Observaciones a partir de acción en campo
Modulo Formativo IV	
<p><b>Panel de hormigón ligero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• panel modular</li> <li>• estructura modular</li> <li>• paneles de cubierta</li> <li>• paneles/ fachadas</li> <li>• paneles aislantes</li> <li>• paneles huecos</li> </ul> <p><b>Trabajos prácticos</b>            2 Trabajos prácticos.            2.1 Desmontado de piezas de piedra blanca del balcón en fachada principal de la municipalidad de Quetzaltenango            2.2. limpieza de muro en instituto el INVO Quetzaltenango</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se valida e integra los temas al módulo ya que los trabajos de construcción y albañilería se requiere de estos conocimientos importantes</li> <li>➤ Se valida los trabajos del balcón de la fachada de municipalidad y limpieza del muro ya que es un trabajo primordial para la formación en el área de restauración para el participante</li> </ul>
<p><b>Tipos de encofrados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• brida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se valida e integra este tema al módulo ya que los trabajos de construcción y albañilería se</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• desencofrante</li> <li>• encofrado de columna</li> <li>• formaleta</li> <li>• encofrado y desencofrado</li> <li>• formaleta metálica</li> </ul> <p><b>Trabajos prácticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• limpieza de muro en instituto el invo Quetzaltenango</li> </ul>	<p>requiere de estos conocimientos de tipos de encofrados</p> <p>➤ Se valida los trabajos de limpieza del muro ya es un trabajo primordial para la formación en el área de restauración</p> <p>➤ Se valida los temas de hormigón y sus propiedades, fraguados para la formación de los participantes</p>
<p><b>Hormigón composición y propiedades, fraguados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• formaleta</li> <li>• formaleta metálica y encofrado perdido</li> <li>• fraguados</li> </ul> <p><b>Trabajos prácticos</b> Limpieza y resanados de muro de mampostería</p>	<p>➤ Se valida los trabajos de limpieza y resanado el muro para la formación técnica y practica de los participantes</p> <p>➤ Se valida los temas de etapas de una obra para la formación de los participantes</p>
<p><b>Etapas para organizar una obra de construcción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• etapas de una obra</li> <li>• inicio de una obra de construcción</li> <li>• organizar una obra de sus previsiones</li> </ul> <p><b>Trabajos prácticos.</b> Limpieza quitado de cernidos dañados aplicación de resanados en instituto Invo Quetzaltenango</p>	<p>➤ Se valida los trabajos de limpieza y resanado el muro para la formación técnica y practica de los participantes</p>

**Panel de hormigón ligero.**

**Panel modular.** Asume un estatus pionero con respecto al estudio, desarrollo y producción de productos y soluciones de vanguardia, destinados a construcciones de alta calidad, simplifica las construcciones con panel de hormigón ligero, el panel de hormigón ligero es un panel de cemento con una estructura tipo sándwich, ambos lados consistió en silicato de calcio y base de hormigón ligero.

A través de esta combinación de materiales, tecnologías, innovadoras y finalmente es posible construir todo tipo de construcciones en plazos muy cortos asegurando siempre el cumplimiento de los más altos requisitos de calidad en la construcción, acabados y el bienestar de los usuarios.

El panel de hormigón ligero fue diseñado para garantizar un excelente acabado final, tanto en la construcción de tabiques y fachadas, como en la ejecución de losas, adaptándose a todo tipos de acabados.

**Estructura modular.** Estas son una serie de estructuras generalmente geométrica, es decir de formas triangulares rectangulares o derivadas, que cubren toda la superficie de la obra.

**Paneles de cubierta.** Estos paneles su función es de protección extra contra el agua

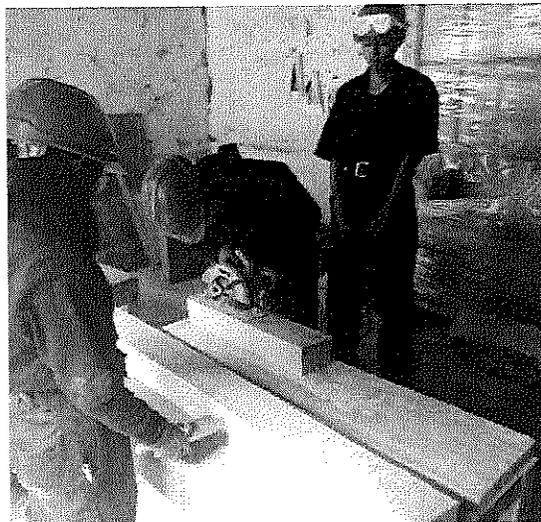
**Paneles / fachadas.** Es un material en acabados en aluminios o en acero funciona como estructura, revestimiento, protección contra el agua y captación solar.

**Paneles aislantes.** Viviendas pasivas espesor variable según la localización, acabados en interiores muy variados

**Paneles huecos.** Estos tipos de paneles son empleados para uso de vidrios laminados o dobles.

Los diseños modular es basado en la modulación de reticular espacios que permitan optimizar el tiempo de construcción y debidos a que son trasportables, desarmables y reorganizarles permiten impulsar múltiples funcionalidades y su reutilización al generar un nuevo uso.

- **A continuación se presenta el informe fotográfico de procedimientos laborales de restauración de albañilería.**
- **Realizar capacitaciones en área prácticas:** El objetivo del programa es de proyectar conocimientos profesionales en distintas áreas constructivas con él fin de un empleo digno desarrollando contenidos teóricos como de trabajos prácticos, utilizando la metodología de aprender haciendo, la cual su función es formar a los participantes conforme el trabajo que se nos asigne según la necesidad que se requiera, en el campo constructivo y de restauración.

**Imagen No. 01**

Participantes del taller de construcción y talla en piedra realizando técnicas de utilización de cierra circular para ejercer diferentes tipos de cortes en madera, para los andamios de los balcones de la municipalidad técnicas explicadas y con ejemplos del uso de la maquinaria que se impartió en las actividades prácticas en la escuela taller de Quetzaltenango

**Imagen No. 02**

En la siguiente imagen nos da a conocer que los participantes efectúan el uso de maquinaria eléctrica para cortar madera según las longitudes requeridas para elaborar los andamios voladizos en los balcones de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango

**Imagen No. 03**

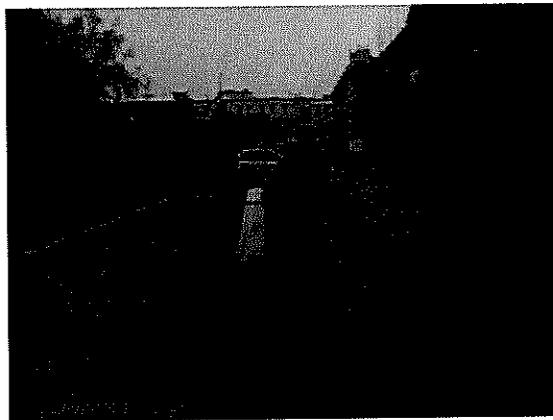
Los participantes del taller de construcción realizando el desarmado de andamio después de los trabajos prácticos del balcón de la municipalidad de Quetzaltenango

**Imagen No. 04****Imagen No. 05**

En la imagen distinguimos que la participante de construcción está clavando la regla vertical de madera con el fin de que tenga soporte el polín que cargara los tablonces en el voladizo, y en la siguiente imagen vemos el tipo de perno que utilizamos para refuerzo de las vigas su función del diseño es de tener doble refuerzo y no uno en el centro de la viga

**Imagen No. 06**

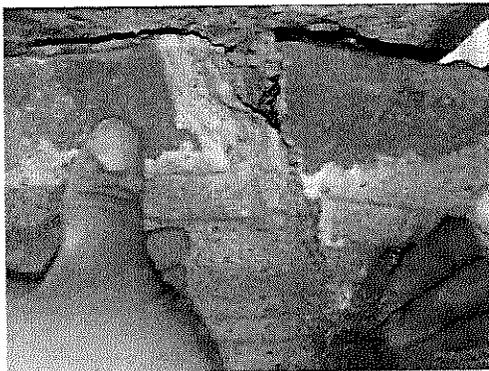
En la imagen distinguimos que el participante de construcción realiza corte de longitudinal de tablonces de 4" x 4" x 9' pies de largo con el objetivo de lograr obtener dos vigas de madera ya que el tipo de tablón es muy incómodo de su manipulación se logra cortarlo a la mitad logrando doble uso

**Imagen No. 07****Imagen No.08**

Se realiza la colocación de tablonces para el andamio aéreo en el primer balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango, y en la siguiente imagen los participantes trasladan la madera al área de trabajo

**Imagen No. 09**

En la imagen notamos que los participantes del taller de construcción realizan el montaje de los andamios en el segundo balcón de la fachada de la municipalidad de Quetzaltenango

**Imagen No. 10****Imagen No. 11**

En las imágenes logramos observar los tipos de trabajos de se realizaran en los balcones de la municipalidad, el tipo de trabajo está en deterioro por motivo del diseño constructivo el cual utilizaron pernos de hierro común el cual provoco agrietamiento y fisurados por la corrosión del óxido, para ello se utilizara otro método similar de trabajo solo que con un tipo de acero diferente

**A continuación se presenta algunos tipos de utilidades en la construcción.**

**Brida.** Abrazadera que se emplea para sujetar el encofrado de un pilar o muro de hormigón

**Codal.** Pieza corta de madera que se emplea para mantener la distancia de separación en las paredes de un encofrado.

**Desencofrante.** Es cualquiera de los diversos productos que se emplean para evitar que el mortero u hormigón no se pegue a la formaleta dejando un buen acabado

#### **Tipos de encofrados.**

**Encofrado de una columna.** En una casa, hecha con albañilería confinada las columnas cumplen la función de amarrar los muros de block. Una vez levantado el muro, se amarran los encofrados de las columnas, estos servirán de molde durante el vaciado del concreto, dándole las formas y las dimensiones que se especifican en los planos.

**Fraguado.** Es el proceso de endurecimiento y pérdida de plasticidad del (hormigón o mortero, de cemento) producido por la desecación y cristalización de los hidróxidos metálicos procedentes de la reacción química del agua de masado con los óxidos metálicos presentes el Clinker que compone el cemento.

**Componentes básicos del hormigón.** Cemento, agua, y áridos y otros componentes minoritarios que se pueden incorporar: adiciones, aditivos, fibras, cargas pigmentos

**Loza maciza.** Es aquella que cubre tableros rectangulares o cuadrados cuyos bordes, descansan sobre vigas a las cuales les transmiten su carga y estas a su vez a las columnas

**Junta de construcción.** Pretende crear planos débiles en el concreto y regular de ubicación de grietas que se formaran como resultado de cambios dimensionales

**Losa retracción del concreto.** La retracción es la disminución del volumen del concreto durante el proceso de fraguado del mismo, y se produce por la pérdida de agua (debida a evaporación). Dicha pérdida de volumen genera tensiones internas de tracción que dan lugar a las fisuras de retracción

**El tiempo de fraguado.** Es un periodo en el cual mediante reacciones químicas del cemento y el agua conducen a un proceso, que mediante a diferentes velocidades de reacción generan calor y dan origen a nuevos compuestos, estos en la pasta de cementos generan que en este endurezcan y aglutinen al agregado de la mezcla.

**El curado de losa.** Es un proceso a través del cual el constructor intenta brindar adecuadas condiciones de humedad y temperatura que permiten lograr el grado de hidratación necesario que permita al hormigón desarrollar las propiedades de resistencia, estabilidad dimensional y durabilidad para las que ha sido diseñado

**Vibrado para concreto.** Es un procedimiento de construcción que busca eliminar el aire o vacíos existente dentro de la mezcla de cemento para lograr una mayor compactación de la misma

**Construcciones de encofrados.** Es un sistema de moldes temporales o permanentes que se utilizan para dar forma al hormigón u otros materiales similares como el tapial antes de fraguar.

**Encofrados de madera.** Es un molde hecho de madera o metal que su utilización es para contener el hormigón y darle forma hasta que se haya endurecido o fraguado, revestimiento de madera que se coloca en galerías de obras subterráneas para impedir que se derrumbe.

**Formaleta.** Tablas o tablonces largos y anchos pero de poco grosor, las cuales se utilizan solamente para construir los moldes o encofrados en donde se vierte cemento o concreto para crear una estructura de forma en particular en una construcción.

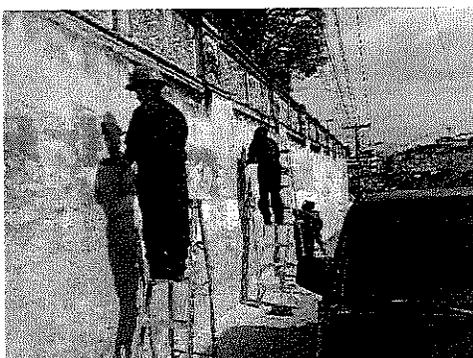
**Encofrado y desencofrado.** Son las formas volumétricas que se confeccionan para dar la configuración final del concreto, que sea capaz de soportar con total seguridad todas las cargas verticales, los esfuerzos horizontales y la ejecución de vertido y vibrado del hormigón, con el fin de amoldarlo a la forma prevista.

**Formaleta metálica.** Estas están fabricados con aceros de alta resistencia que garantizan una larga duración facilitando el proceso de encofrado, vaciado y desencofrado, de esta forma se logra industrializar los procesos y reducir los costos de materiales, desperdicios y mano de obra.

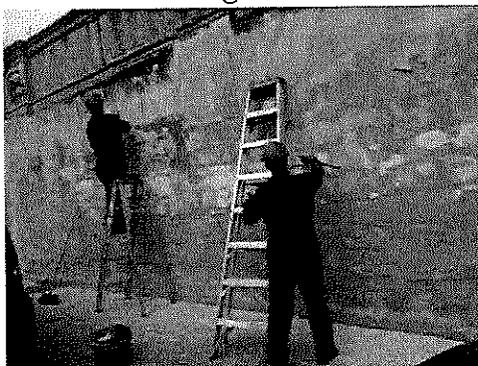
**Encofrado perdido.** Es un tipo sencillo conformado por mallas ligeras de acero cuya función es contener y retener el hormigón fresco y permitir la eliminación de agua eso permite obtener un hormigón de buena resistencia.

**Imagen No. 12**

En la imagen indica que los participantes inician desde temprano sus labores de emprendimiento práctico, en los distintos proyectos que se presentan durante la formación profesional

**Imagen No. 13**

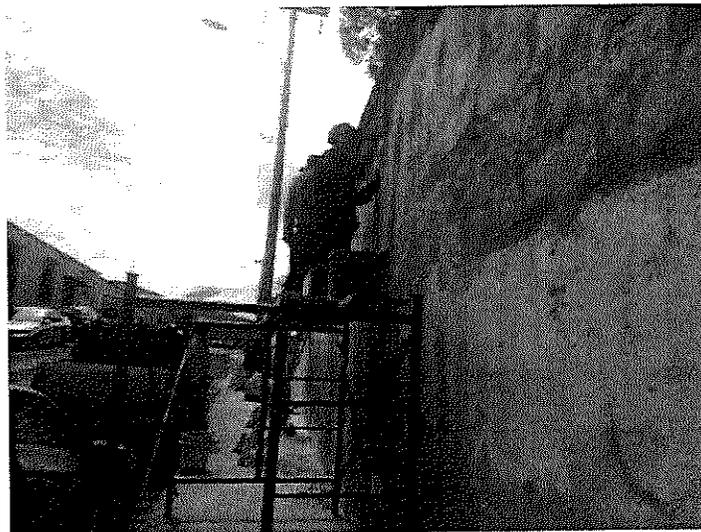
En el trabajo práctico se realiza limpieza del muro de mampostería en el instituto el Invo con el objetivo de restaurar los repellos dañados

**Imagen No. 14**

Se procede la limpieza del muro eliminando lo que ya está para caerse y picando el área sólida para que se obtenga una superficie rustica, ya que al aplicar, el cernido este material se adhiere al muro, el tipo de herramientas que efectúan para la limpieza son, picaderas, achuelas, espátulas, escaleras andamios, cubetas, escobas

**Imagen No. 15**

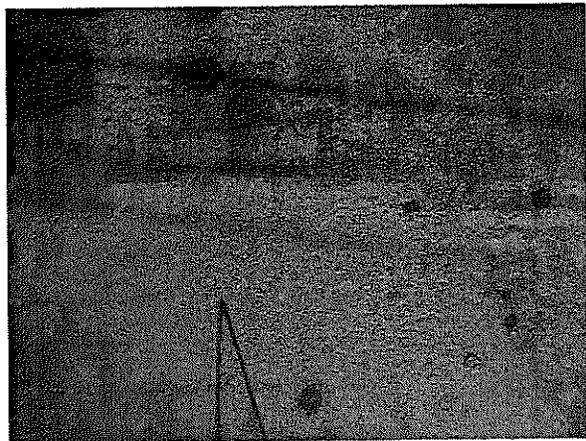
Los trabajos que se realizan en el muro de mampostería del instituto el invo lo están trabajando los albañiles de la municipalidad, la escuela taller brinda un apoyo por motivo que el trabajo se requiere terminar en el menor tiempo posible, trabajos prácticos de mucho beneficio para los participantes, del taller de construcción ya que el tipo de prácticas son las verdaderas técnicas que el participante debe de dominar

**Imagen No. 16**

En la imagen observamos que los participantes limpian y preparan el área ya que este es el primer paso para desarrollar los trabajos de aplicar el cernido siendo este el acabado final de se le aplicara al muro, los materiales que se utilizara es arena de rio, cal hidratada, cemento gris, agua, las herramientas para efectuar el proceso son, cuchara de albañil, fratacho de madera, llana de bordes lisos

**Imagen No. 17**

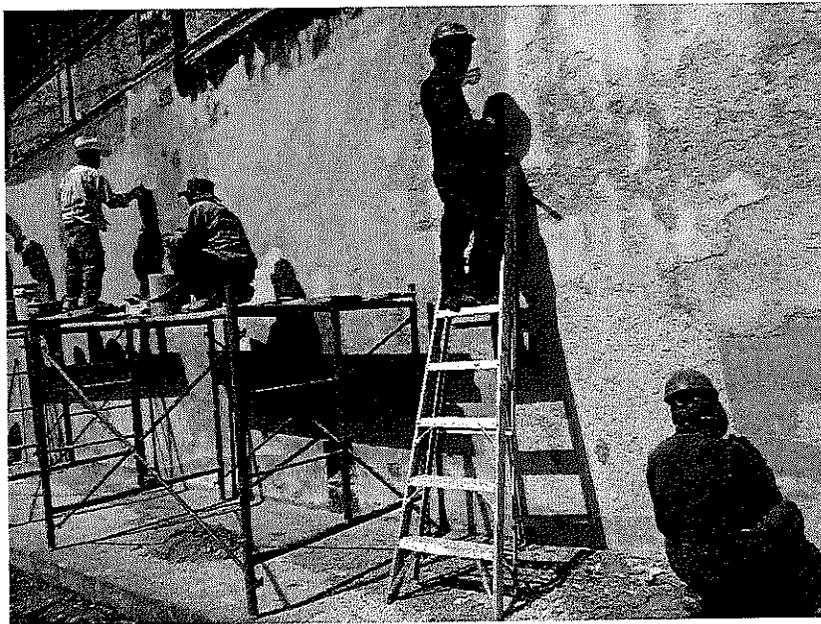
Efectivamente en la imagen percibimos que el participante adquiere los conocimientos prácticos mediante las prácticas de resanado en el muro de mampostería tipo de trabajos que requiere de mucha practica consecutiva para dominar la técnica

**Imagen No. 18****Imagen No. 19**

En las imágenes observamos los tipos de trabajos que se requiere para terminar el proceso del muro en primer lugar eliminar, los desprendimientos de los repellos y resanar los repellos más profundos o deterioros que el muro posee, si distinguimos en la segunda imagen ya se nota el tipo de trabajo que se ha realizado, obteniendo ya este proceso se le aplica agua al muro lo necesario antes de aplicar el cernido el agua que se aplica es para que el cernido no se reseque y nos permite realizar el proceso

**Imagen No. 20**

Si el proceso aún se continúa ya que es un aproximado de unos 250 metros cuadrados de limpieza resanados y de restauración por lo que el proyecto aún perdura en construcción

**Imagen No. 21**

En la imagen nos damos cuenta de que los participantes preparan el área de trabajo y los albañiles oficiales se encargan de aplicar el cernido, para obtener avance en el proyecto

**Etapas de una obra de construcción.** Conocer las etapas de una obra de construcción significa conocer la obra y sus necesidades, las etapas de una obra de construcción de un edificio determinan el avance del mismo.

1. La producción que podamos sacar en cada una de las etapas
2. El trabajo que tenemos que hacer, o la cantidad de trabajo que tenemos que desarrollar
3. Y una afecta a la otra, y la otra a la una
4. En estas etapas es la inercia de la obra que determina su producción  
Y se dividen en tres grandes etapas

### **Inicio de obra de construcción.**

Un momento muy delicado caracterizado por:

1. Mucha carga de trabajo
2. Trabajo muy relevante pues nos condicionara toda la obra.
3. Producciones muy escasas.
4. Solemos estar motivados, con ganas de hacer una nueva obra y esto nos ayuda a sobre llevar tantas gestiones.
5. No se esperan grandes resultados mensuales de durante la etapa.
6. La presión sobre nosotros es mínima.
7. Los problemas son escasos normalmente
8. Podemos tener algo **de agobio por todo el trabajo pendiente, pero no solemos estar estresados, ni agotados**

Y sin embargo, del trabajo que desarrollemos aquí dependerá nuestro bienestar en la obra de construcción (si es que se le puede llamar así) pero es cierto, de la calidad del trabajo que desarrollemos aquí, **dependerá que tengamos más o menos problemas en la obra, todas sus consecuencias.**

Y no solo en la obra si no en nuestra propia empresa.

Al fin y al cabo estamos hablando de;

- planificación económica.
- Planificar el plazo de la obra.
- Planificar los hitos de la misma.
- Organizar la obra y todas sus previsiones

Y es el momento en el que debemos, hacer esos cortes maestros dejar nuestra "patata" bien cortadita para poder ir comiéndola poco a poco sin que sea indigesta.

Desarrollo: del inicio al fin de la obra de construcción.

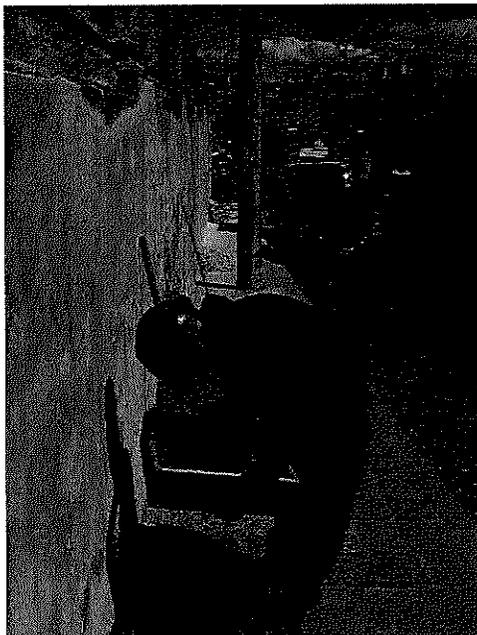
Lo que no es el inicio, ni el fin de la obra de construcción

- Es el momento de las grandes producciones.
- La presión ha aumentado, pero no está al máximo.
- Se empiezan a vislumbrar las malas o las buenas decisiones iniciales

- Si existen retrasos es cuando el nivel de preocupación general aumenta
- Es un momento de inercia inmejorable, si llevamos la obra bien, claro. De no ser así los primeros problemas importantes empiezan a tener sus consecuencias.
- Hay mucha actividad en nuestra obra.
- Trabajamos mucho, pero tenemos margen.
- Si andamos estresados, esto se empieza a poner muy cuesta arriba. Si no es así, pues hay días mejores que otros pero es una situación que sobrellevamos relativamente bien.

**Fin de una obra de construcción.** El spring final, aunque no debería de ser así. A el llegamos en función de cómo hallamos vividos las anteriores etapas de la obra de construcción.

- Las producciones son más altas que el inicio, pero las más bajas que por el camino.
  - Las fuerzas están mermadas, llegamos cansados, y algunos a asta agotados según como allá trascurrido la obra de construcción.
  - Las presiones, estrés, nervios, son muy altos. Mal momento para nuestros nervios, saber aguantar la presión y tener la mente despejada por ello es muy importante, como llevemos la obra de construcción por el camino. Porque así ha sido una tortura o una pasadía, llegamos muy mermados, y esta última etapa de la obra de construcción, puede ser muy perjudicial.
  - Pero no todo es malo. Con tanta presión, todo el mundo anda mirando a la obra, no solo el equipo de obra, si no la dirección de la empresa, pues los subcontratas vuelan por iniciativa propia, o así lo parece, las presiones, seguimientos que tenemos ejercer sobre ellos en otras frases, aquí se nos libera con esa tarea
  - La obra vuela
  - La coordinación se arrastra problemas, es más complicada.
  - Y, por tanto, la seguridad se puede ver comprometida. Y aunque en esta etapa de una obra de construcción, se hayan eliminado la mayoría de los riesgos graves, sigue habiéndolos. Por lo tanto es una etapa delicada para la prevención, del cumplimiento de las normativas vigentes y para nosotros a la hora de hacerla cumplir en la obra de construcción, serán buenos, y la aparición de patologías a corto, medio y largo plazo, será escasa. Si no hemos venido trabajando bien, si ha sido muy permisivo, con la baja calidad de la ora de ejecutar la obra en esta etapa se produce muchos más errores de los que es un principio se hubieran permitido. Por eso es ley de obra
- Exigir siempre por encima de lo que estés dispuesto a aceptar, y que además estés siempre en un margen que cumpla con la normativa vigente y con las normas de buena construcción, muchos todo vale, con tal de terminar, eso y el cansancio, los problemas, el estrés, hacen que sean un tanto peligroso, para nuestro objetivo de obtener calidad en la obra.

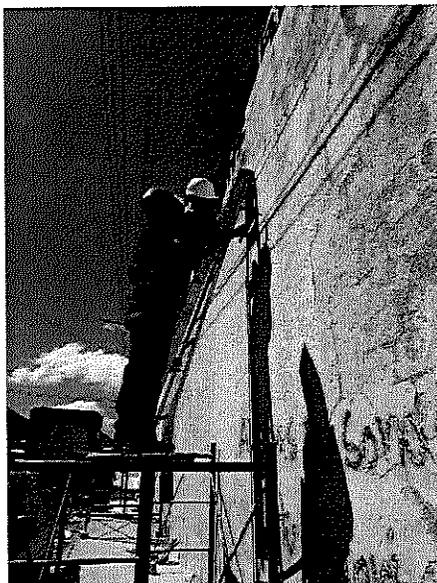
**Imagen No. 22**

Estos son los trabajos que los participantes realizan diario en la formación práctica se realiza cernido de arena fina para preparar las dosificaciones que se debe agregar para la preparación de la mezcla

**Imagen No. 23**

El participante realiza la mezcla (cernido) que se aplicara en el muro manipulando cuchara de albañil, pala, carreta material que utilizaran los albañiles oficiales dando el acabado final del muro

Imagen No. 24



En la imagen distinguimos que se le instruye los conocimientos por medio de charlas y prácticas para que el participante adquiriera los conocimientos para realizar el proceso correcto, el trabajo siempre se debe de tomar en cuenta las precauciones ya que la base es el andamio y luego una escalera motivo de falta de andamios utilidades que son muy necesario, para efectuar los trabajos de las obras

#### **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de la escuela taller.**

**Acto cívico.** Se conmemora actividades del tema que significado tiene el 20 de octubre y porque se dan feriado ese día, porque efectivamente es día de la revolución, este día se conmemora cada año por la lucha contra las dictaduras en Guatemala, situación que se generó en el gobierno de Jorge Ubico.

Imagen No. 25



Participantes del taller de herrería y forja dando a conocer el día de la revolución se celebra en honor al 20 de octubre de 1,944 un momento histórico para Guatemala en donde existió una grave situación de crisis en el mercado mundial, Guatemala se consolidó como una república bananera, la mayoría de la población campesina se vio oprimida por dos leyes a los que obligaban a pagar poco salario, siendo viabilidad y la segunda vagancia

Imagen No. 26

0000030



Los participantes de diferentes talleres realizan deportes actividad que distrae y motiva fortaleciendo con mejor entusiasmo las actividades diarias de la escuela taller

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan a continuación, están en proceso de elaboración, ya que el presente informe consta de 5 entregas y ésta es la quinta entrega

**Conclusiones.**

- Todas las prácticas que se desarrollaron son trabajos de restauración de muros de mampostería, experiencia que los participantes han logrado por medio de las practicas realizadas
- No solamente trabajos prácticos también se logra formar con temas teóricos los cuales son importantes para el participante
- **Recomendaciones.**
- Es conveniente que la escuela cuente con sus propios andamios de estructura metálica para poder desarrollar los trabajos con mayor seguridad
- Es importante obtener las señalizaciones de áreas de peligro en el lugar donde se generan los proyectos por mayor seguridad de caídas de objetos etc.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 de diciembre al 31 de diciembre del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller de Quetzaltenango.

Bach. Florindo Arnoldo Esteban López  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo



Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

-----ULTIMA HOJA-----

Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
WILLIAM ALEXANDER GODOY ALVIZURES  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 30 del mes de NOVIEMBRE del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

RENGLÓN  
PRESUPUESTARIO

SUB-GRUPO 18 X

RENGLON: 183

No. DE CONTRATO: 671-2019

No. DE ACUERDO: 301-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

PRODUCTO A ENTREGAR: Un documento que contenga el análisis de los procesos jurídicos asignados para el Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:  
Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Elaborar los analisis correspondientes para la emision de las resoluciones:

- A) Brindar apoyo para revisar 530 expedientes para determinar que cumplan con los requisitos que establece la Ley del Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor.
  - B) Asesoría para elaborar los análisis correspondientes para la emisión de dictámenes y resoluciones relacionadas con el Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor. Se revisaron 320 expedientes positivos correctos y 210 expedientes positivos incorrectos.
  - C) Asesoramiento en la emisión de dictámenes para los beneficiarios que se encuentran suspendidos por las causas que establece la Ley del Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor. - firma de 40 dictámenes y resoluciones.
  - D) Apoyo para revisar cartas poder 30, actas notariales de declaraciones juradas de Reactivación 15, Revisión de actas de sobrevivencia de 35, Revisión de Actas de Legalizaciones de 110, Renuncias al Aporte de 5 y Acuerdos Municipales de nombramiento 7.
- (Dictámenes y resoluciones de de carta poder reactivaciones, renuncias; Verificación de certificaciones de nacimiento, estudios socioeconomicos, documentos legalizados, cartas poder, Denuncias Penales, Requerimiento de Cobro, Certificaciones de expedientes)
- E) Brindar apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Economico del Adulto Mayor.

MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

Nombre completo del Contratista

*[Firma manuscrita del contratista]*

Firma del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

*Lic. William Alexander Godoy Alvizures*

Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

Nombre: Ludder Durdaneth Tobar Rosales  
Objeto del Contrato: Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral  
Contrato Administrativo: 872-2019  
Acuerdo Ministerial: 474-2019  
Renglón Presupuestario: Sub grupo 18 (181)

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019.

### **A. Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales a Nivel Regional**

- Desarrollo e integración del Directorio de informantes clave en el departamento de Chiquimula.
- Realización y entrega de oficios y gestiones administrativas referentes a la solicitud de información y autorizaciones respecto el Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales de instituciones públicas y privadas en el departamento de Chiquimula y Zacapa.

### **A. Informe Estadístico sobre la Demanda y la Oferta Gestionada a través de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Regional.**

- Acercamiento al gestor de empleo de la oficina del Servicio Nacional de Empleo de la dirección general de empleo, del MINTRAB, del departamento de Chiquimula, para coordinación y solicitud de información que las oficinas puedan aportar.
- Realización y entrega de oficios para el requerimiento de los datos proporcionados por los Gestores de Empleo de los departamentos de Chiquimula y Zacapa
- Análisis y procesamiento de los datos del Gestor de Empleo del departamento de Chiquimula y Zacapa del mes de Octubre.

## ANEXOS

## A. Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales a Nivel Regional

- Desarrollo e integración del Directorio de informantes clave en el departamento de Chiquimula.



NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Jorge Monzón	Programa Nacional de Competitividad	Coordinador	5139-3556	<a href="mailto:jemsolucemp@gmail.com">jemsolucemp@gmail.com</a>
Karen Verónica Cerdón Ortiz	Cámara de Industria	Administradora Filial	7941-5409	<a href="mailto:kcocor.filialoriente@industriaqz.com">kcocor.filialoriente@industriaqz.com</a>
Verónica Vega	Cámara de Comercio	Secretaria	5312-3165	<a href="mailto:zacapa@cccqz.com">zacapa@cccqz.com</a>
Mario Enrique Cruz Ortega	Ministerio de Economía	Delegado Departamental	4737-8974	<a href="mailto:Mariocruz1035@gmail.com">Mariocruz1035@gmail.com</a>
Ronal Edgardo Álvarez	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Delegado Departamental	7942-2028 o 4731-3042	<a href="mailto:ronal.alvarez@seceplan.gub.gt">ronal.alvarez@seceplan.gub.gt</a>
Lesly Yesenia López Calderón	Ministerio de Trabajo	Directora Departamental	7949-8268 o 5137-0080	<a href="mailto:leslyesenialopez@gmail.com">leslyesenialopez@gmail.com</a>
Betsy Ahime García Castillo de Moran	Ministerio de Trabajo	Gestor de Empleo	5610-4113	<a href="mailto:betsydemoran@hotmail.com">betsydemoran@hotmail.com</a>

- Realización y entrega de oficios y gestiones administrativas referentes a la solicitud de información y autorizaciones respecto el Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales de instituciones públicas y privadas en el departamento de Chiquimula y Zacapa.



Guatemala, 19 de noviembre de 2019  
Of. DGE/LDTR/OML/It 03-2019

Sr. Ronald Edgardo Álvarez  
Planificador Departamental Chiquimula  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

Estimado señor Álvarez,

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oriente del Observatorio del Mercado Laboral, de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales a Nivel Regional", el cual busca brindar información que permita implementar programas para mejorar la empleabilidad a nivel local.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al facilitar los datos estadísticos que ofrece su institución a la región, aparte de los generados por la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-, así también información sobre el Plan Departamental y el Plan Municipal que están bajo su dirección para el Desarrollo Económico de su Departamento. Asimismo, si está en sus posibilidades facilitar sus funciones a nivel regional.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Delegada Regional, Ludder Durdaneth Tobar Rosales, con DPI No. 2327 35603 1901, en forma física, o digital al correo ludtr\_16@hotmail.com, el teléfono del contacto es 5945-1288. La información que se solicita, servirá al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se amerita.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente quedo de usted  
Atentamente,

Ludder Durdaneth Tobar Rosales  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo

c.c. Archivo -OML- ZACAPA  
c.c. Delegación Departamental Zacapa

Tercera Avenida 3-13 Zona 9, Edificio Torre Empresarial  
PBX: 04 221-2500  
www.mintrabajo.gob.gt





Guatemala, 20 de noviembre de 2019  
Of. DGE/LDTR/OML/t 04-2019

Sra. Karen Verónica Córdón Ortiz  
Administradora de Filial  
Cámara de Industria Guatemala

Estimada señora Córdón,

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oriente del Observatorio del Mercado Laboral, de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales a Nivel Regional", el cual busca brindar información que permita implementar programas para mejorar la empleabilidad a nivel local.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al facilitar los datos de los socios que posee su institución a la región de oriente, comprendiendo los siguientes departamentos: Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa, esto con el fin de contactar directamente a cada socio para requerir información de cuantas personas están laborando para su empresa, el cargo que ostentan, edad y sexo. Asimismo, si está en sus posibilidades facilitar sus funciones a nivel regional.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Delegada Regional, Ludder Durdaneth Tobar Rosales, con DPI No. 2327 35603 1901, en forma física, o digital al correo ludtr\_16@hotmail.com, el teléfono del contacto es 5945-1288. La información que se solicita, servirá al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se amerita.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente quedo de usted  
Atentamente,

Ludder Durdaneth Tobar Rosales  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo

c.c. Archivo -OML- ZACAPA  
c.c. Delegación Departamental Zacapa

Teléfono: 5945-1288, 5945-1289, 5945-1290  
984 1422-2500  
www.mtrabajo.gob.gt





Guatemala, 20 de noviembre de 2019  
Of. DGE/LDTR/OML/11 05-2019

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL  
Sr. Director General  
Departamento de Filiales y Gremiales  
Cámara de Comercio Guatemala

Estimado señor Director,

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oriente del Observatorio del Mercado Laboral, de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales a Nivel Regional", el cual busca brindar información que permita implementar programas para mejorar la empleabilidad a nivel local.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al facilitar los datos de los socios que posee su institución a la región de oriente, comprendiendo los siguientes departamentos: Chiquimula, El Progreso, Izabal y Zacapa, esto con el fin de contactar directamente a cada socio para requerir información de cuantas personas están laborando para su empresa, el cargo que ostentan, edad y sexo. Asimismo, si está en sus posibilidades facilitar sus funciones a nivel regional.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Delegada Regional, Ludder Durdaneth Tobar Rosales, con DPI No. 2327 35603 1901, en forma física, o digital al correo ludtr\_16@hotmail.com, el teléfono del contacto es 5945-1288. La información que se solicita, servirá al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se amerita.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente quedo de usted Atentamente,

**Ludder Durdaneth Tobar Rosales**  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo

c.c. Archivo -OML- ZACAPA  
c.c. Delegación Departamental Zacapa

Depto. Avenida 20-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial  
PBX: 2422-2500  
www.mintrabajo.gob.gt





Guatemala, 20 de noviembre de 2019  
Of. DGE/LDTR/OML/It 06-2019

Dra. Yadira Eunice Franco Franco  
Directora Departamental Zacapa  
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Estimada doctora Franco,

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oriente del Observatorio del Mercado Laboral, de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales a Nivel Regional", el cual busca brindar información que permita implementar programas para mejorar la empleabilidad a nivel local.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al facilitar los datos de los afiliados que posee su institución al departamento de Zacapa, esto con el fin de contactar directamente a cada socio para requerir información de cuantas personas están laborando para su empresa, el cargo que ostentan, edad y sexo. Asimismo, si está en sus posibilidades facilitar sus funciones a nivel regional.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Delegada Regional, Ludder Durdaneth Tobar Rosales, con DPI No. 2327 35603 1901, en forma física, o digital al correo ludtr\_16@hotmail.com, el teléfono del contacto es 5945-1288. La información que se solicita, servirá al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se amerita.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente quedo de usted Atentamente,

Ludder Durdaneth Tobar Rosales  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo

c.c. Archivo -OML- ZACAPA  
c.c. Delegación Departamental Zacapa

Teléfono 3-23 June 9 Línea de Empleo Empleado  
PBX: 2420-2500  
www.mintrabajo.gob.gt

RECIBIDO  
20 NOV 2019  
FECHA  
FIRMA  
LUDER DURDANETH TOBAR ROSALES



## B. Informe Estadístico sobre la Demanda y la Oferta Gestionada a través de los Servicios Públicos de Empleo a Nivel Regional.

- Realización y entrega de oficios para el requerimiento de los datos proporcionados por los Gestores de Empleo d los departamentos de Chiquimula y Zacapa



Guatemala, 19 de noviembre de 2019  
Of. DGE/LDTR/OML/R 001-2019

Sra. Beatriz Ahimé García Catillo de Moran  
Gestor de Empleo  
Ministerio de Trabajo –MINTRAB-

Estimada señora García,

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oriente del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales a Nivel Regional", el cual busca brindar información que permita implementar programas para mejorar la empleabilidad a nivel local.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al facilitar la información del mes de Octubre y Noviembre, que su cargo de Gestor de Empleo pueda proporcionarnos a nivel departamental, conforme al archivo adjunto en donde se le solicita datos de personas atendidas, plazas ofertadas a nivel departamental, la ocupación con más demanda, sexo de las personas inscritas, la cantidad de personas en proceso de ubicarlas, el rango de edades de las mismas, tipos de empleos disponibles en el mes, empresas privadas contactadas y la cantidad de personas ubicadas a través de su gestión.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Delegada Regional, Ludder Durdaneth Tobar Rosaies, con DPI No. 2327 35603 1901, en forma física, o digital al correo ludtr\_16@hotmail.com, el teléfono del contacto es 5945-1288. La información que se solicita, servirá al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se amerita.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente quedo de usted  
Atentamente

  
Ludder Durdaneth Tobar Rosaies  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo

c.c. Archivo -OML- ZACAPA  
c.c. Delegación Departamental Zacapa

Financiado por el Fondo de Empleo y Previsión Social  
PEX: 2422-0300  
www.mintrabajo.gob.gt



*Handwritten signature*



Guatemala, 19 de noviembre de 2019  
Of. DGE/LDTR/OML/r 002-2019

Sr. Ronald Antonio Velásquez y Velásquez  
Gestor de Empleo  
Ministerio de Trabajo –MINTRAB–

Estimado señor Velásquez.

Reciba un cordial saludo esperando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por este medio, hago de su conocimiento que la sede Regional Oriente del Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo está realizando el estudio denominado "Diagnóstico sobre la Disponibilidad de Estadísticas Laborales a Nivel Regional", el cual busca brindar información que permita implementar programas para mejorar la empleabilidad a nivel local.

En este sentido, solicito su valiosa colaboración al facilitar la información del mes de Octubre y Noviembre, que su cargo de Gestor de Empleo pueda proporcionarnos a nivel departamental, conforme al archivo adjunto en donde se le solicita datos de personas atendidas, plazas ofertadas a nivel departamental, la ocupación con más demanda, sexo de las personas inscritas, la cantidad de personas en proceso de ubicarlas, el rango de edades de las mismas, tipos de empleos disponibles en el mes, empresas privadas contactadas y la cantidad de personas ubicadas a través de su gestión.

Por lo anterior, la información solicitada deberá ser proporcionada al Técnico Analista de Investigación Laboral, Delegada Regional, Ludder Durdaneth Tobar Rosales, con DPI No. 2327 35603 1901, en forma física, o digital al correo ludtr\_16@hotmail.com, el teléfono del contacto es 5945-1288. La información que se solicita, servirá al Observatorio del Mercado Laboral para el análisis, estudio e interpretación de datos, mismos que se manejarán bajo el secreto estadístico con toda la confidencialidad que se amerita.

De antemano y agradeciendo su atención y colaboración a la presente quedo de usted  
Atentamente.

*Ludder Durdaneth Tobar Rosales*  
Ludder Durdaneth Tobar Rosales  
Analista del Observatorio del Mercado Laboral  
Delegada Regional  
Ministerio de Trabajo



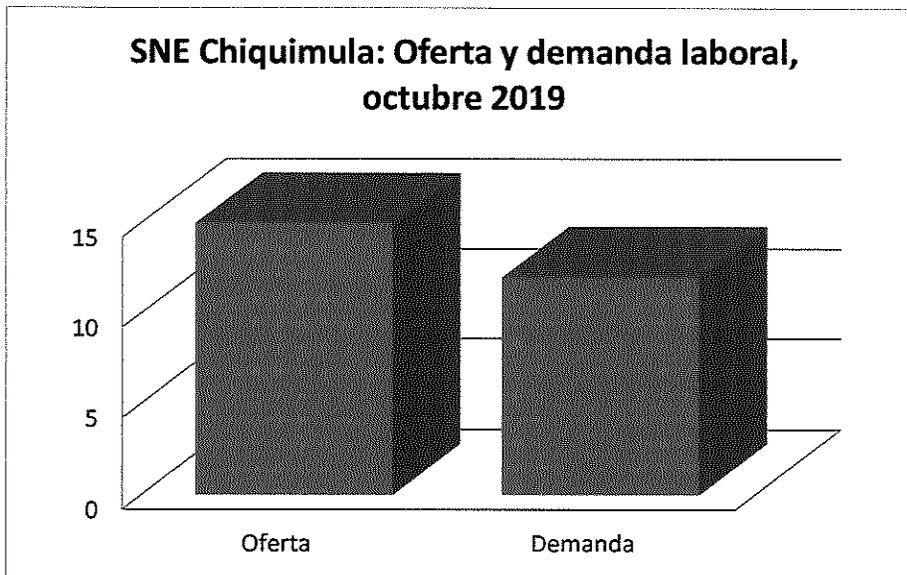
c.c. Archivo -OML- ZACAPA  
c.c. Delegación Departamental Zacapa

Tercera Avenida 2-14 Zona 1, Edificio Torre Empresarial  
PBX: 2422-2500  
www.mintrabajo.gob.gt

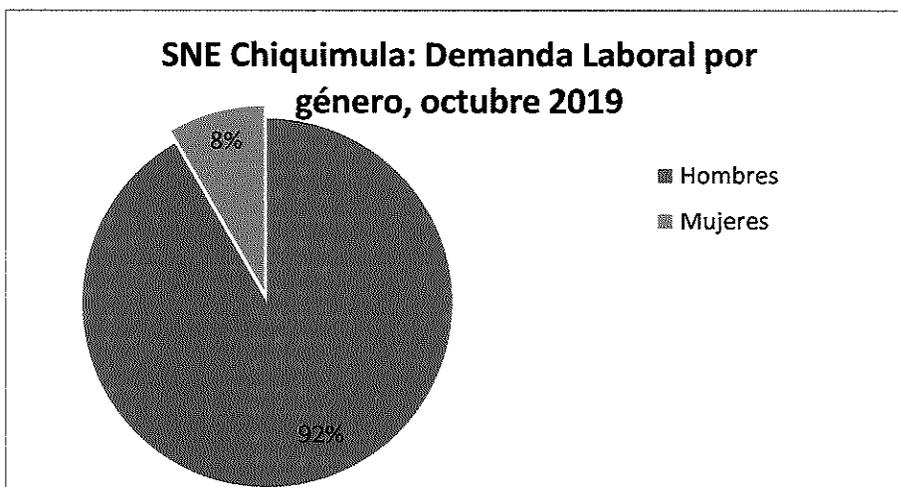


- Análisis y procesamiento de los datos del Gestor de Empleo del departamento de Chiquimula y Zacapa del mes de Octubre.

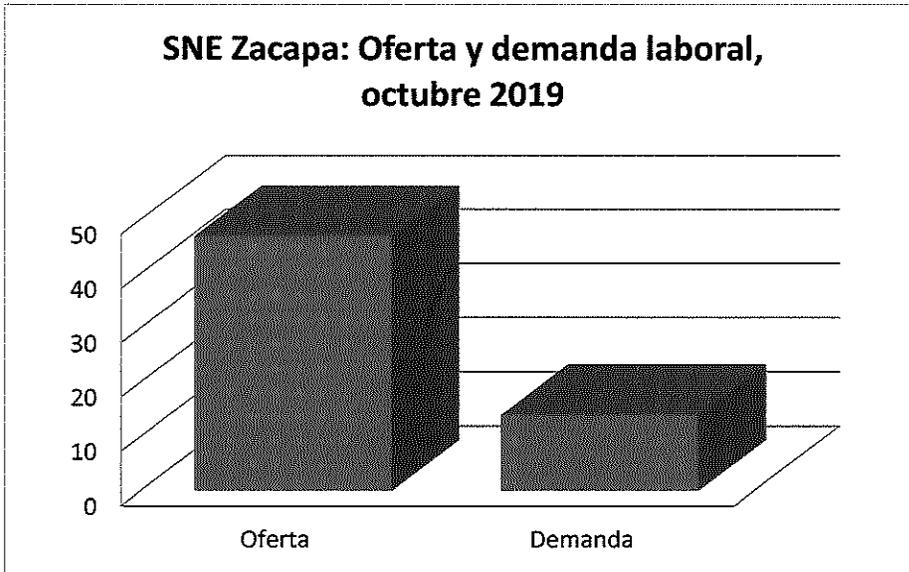
*M*



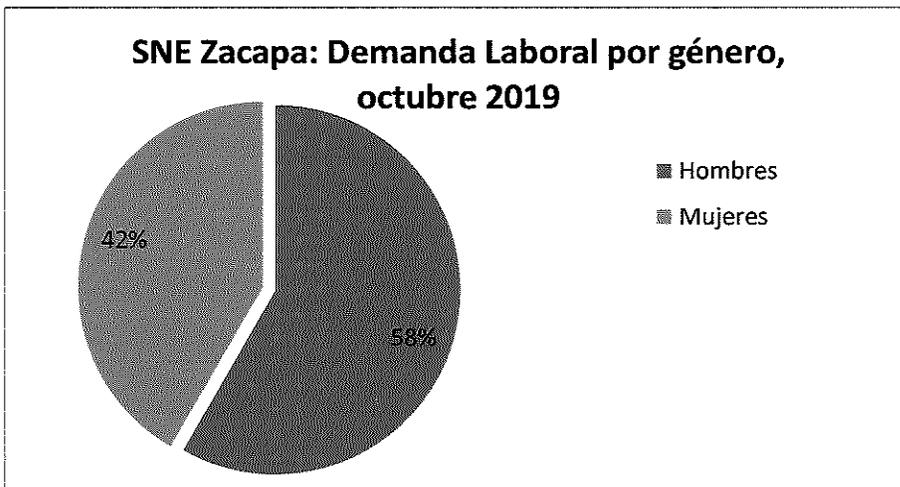
Según la información proporcionada por el Gestor de Empleo del Sistema Nacional de Empleo, en el departamento de Chiquimula, en el mes de octubre 3 empresas privadas ofertaron 15 plazas disponibles de las cuales solo lograron colocar a 12 personas.



Según datos del servicio nacional de empleo de Zacapa, de las 12 personas que se inscribieron solicitando empleo en dicho departamento, 11 de ellos hombres y 1 mujer.



Según la información proporcionada por el Gestor de Empleo del Sistema Nacional de Empleo en el mes de octubre 10 empresas privadas ofertaron 47 plazas disponibles de las cuales solo lograron colocar a 14 personas.



Según datos del servicio nacional de empleo de Zacapa, de las 53 personas que se inscribieron solicitando empleo en dicho departamento, 28 de ellos hombres y 25 mujeres.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo.

*Ludder Tobar*

Ludder Durdaneth Tobar Rosales  
Observatorio del Mercado Laboral  
Dirección General de Empleo



*[Handwritten signature]*

Vo. Bo. Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

~~Licda. Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social~~



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

6874-62  
0000039

Número de Identificación Tributaria: 4467636-0

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Presente

Nombre: Edin Gilberto Sequen Sal  
Objeto del Contrato: Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica.  
Contrato Administrativo: 926-2019  
Acuerdo Ministerial: 526-2019  
Renglón Presupuestario: 183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019.

**A) Apoyo en revisión, análisis, traslado y orden de expedientes vinculados a la observancia del cumplimiento de la legislación laboral en los centros de trabajo agrícola, que corresponden a la Delegación Departamental de Chimaltenango de la Inspección General de Trabajo.**

Se apoyó en la revisión, análisis, traslado de expedientes de los planes operativos de los meses de marzo y mayo 2019, en el sector agrícola que corresponden a la Delegación Departamental de Chimaltenango de la Inspección General de Trabajo, revisión total del 100% en ambos meses.

DEPARTAMENTO	MES	EMPRESAS VISITADAS	CUMPLI	MAYO DELEGADO	DESTRUCIO	CERRADO NO EMPLEADO	PREJUDIC	CUMPLE PREVENCIÓN			ADULTOS (Mayor de 18 años)		ADOLESCENTES (De 14 a 17 años)		NIÑOS (Hasta 13 años)	
								SI	NO	NO ESTA OBLIGADO	M	F	M	F	M	F
								Chimaltenango	MARZO	36	14	0	0	0	15	3
Chimaltenango	MAYO	9	2	3	0	0	4	3	0	0	558	117	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>30</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>380</b>	<b>155</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

7ma avenida 3-33 zona 9, Edificio Torre Empresarial  
PBX: 2422-2500  
www.mintrabajo.gob.gt

Síguenos en: carros  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social





**B) Apoyo en digitalizar, archivar y resolver documentación requerida por el Inspector General de Trabajo.**

No se llevó a cabo el apoyo en digitalizar, archivar y resolver documentación requerida por el Inspector General de Trabajo por atender la actividad del inciso A.

**C) Apoyar en las diversas áreas de la delegación Departamental de Chimaltenango.**

Se apoyó en el área de recepción de denuncias, validando que al usuario se reciba la atención adecuada, además analizando la mejora del proceso de recepción de denuncias.

**D) Apoyar al Inspector General de Trabajo y al Delegado departamental de Chimaltenango.**

Se recibió instrucciones por parte del Inspector General de Trabajo, de la Inspección General de Trabajo del Departamento de Guatemala, entender el proceso actual del departamento del Registro de Faltas de Trabajo y Previsión Social.

Para poder mejorar y agilizar el tiempo de consulta de denuncias, faltas, sanciones y generación de Solvencias.

**E) Apoyo en compilar, procesar e interpretar información electrónicamente proveniente a las delegaciones departamentales sobre verificación de trabajo agrícola.**

Se brindó apoyo en ordenar, procesar e interpretar la información electrónicamente del plan de inspecciones de oficio focalizado y regionalizado dirigido al sector agrícola del cultivo, cosecha, traslado, proceso de la caña y exportación del azúcar; cultivo y cosecha de café, cultivo y cosecha del Brócoli, y demás cultivos propios de cada departamento, con la verificación en los centros de trabajo del cumplimiento de la ley laboral, según plan de inspecciones de los meses de marzo y mayo 2019.

**F) Apoyo en elaboración de opiniones a nivel nacional.**

No se llevó a cabo el apoyo en aporte de opiniones a nivel nacional por atender las actividades de incisos D, G y H.



**G) Apoyo en elaboración de informes que solicitan las instituciones del Estado.**

Se brindó apoyo en la elaboración de informes solicitadas por las distintas instituciones del Estado, de la Inspección General de Trabajo, los cuales se detallan a continuación:

Se apoyó desarrollando el informe a detalle cada interrogante para informe estadístico del Oficio LJS/vcs 147-19, Solicitada por el Congreso de la República de Guatemala.

**H) Apoyo en elaboración de oficios requerido información de informes del Estado, Unidades o Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a razón de dar respuesta a requerimientos escritos ingresados por el usuario.**

Se brindó apoyo en la elaboración de oficios, ingresadas por el usuario por las distintas instituciones del estado, Unidades o Departamentos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, los cuales se detallan a continuación:

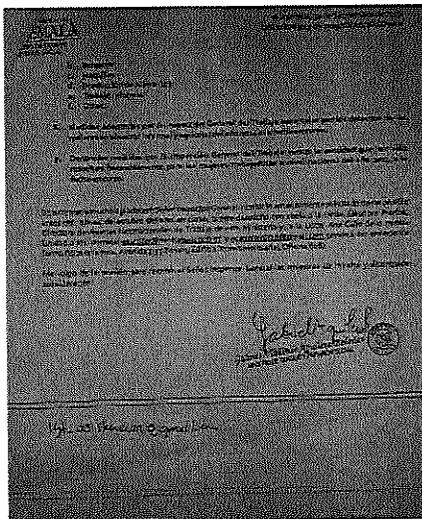
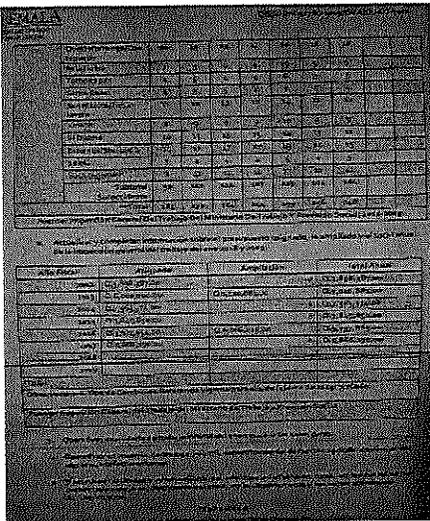
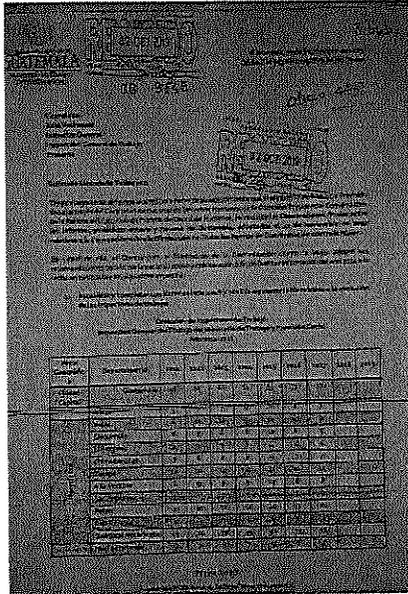
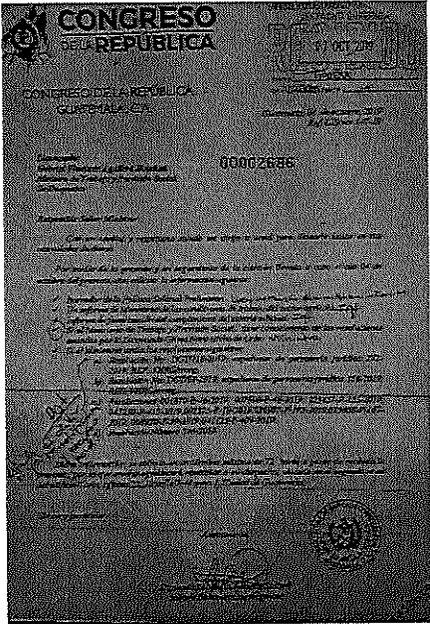
Se apoyó desarrollado a detalle cada interrogante informe estadístico del Oficio IGT 4432-2019, Solicitada por el foro Interinstitucional de Derechos Humanos de la comisión de la Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos.





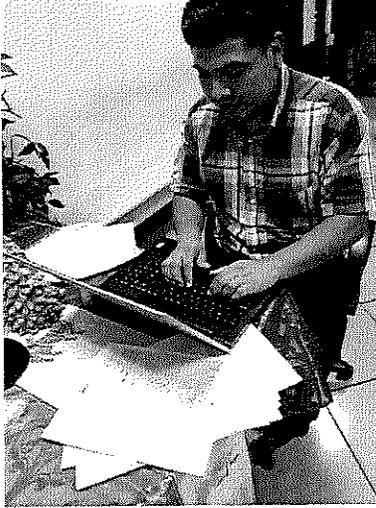
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Anexos





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.

Edin Gilberto Sequen Sal  
Inspección General de Trabajo

Licenciado Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja del Informe de Actividades Noviembre 2019.



**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Presente

Nombre: Oscar Eduardo Montoya White  
Objeto del Contrato: Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica.  
Contrato Administrativo: 931-2019  
Acuerdo Ministerial: 526-2019  
Renglón Presupuestario: 183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019.

**a) Apoyo en revisión, análisis, traslado y orden de expedientes vinculados a la observancia del cumplimiento de la legislación laboral en los centros de trabajo agrícola, que corresponden a la Inspección General de Trabajo**

Durante el mes de noviembre, se procedió a la revisión y análisis de expedientes específicos vinculados al cumplimiento de la legislación laboral en los centros de trabajo agrícola. Se inició la actividad visualizando el comportamiento de operativos realizados por departamento durante el año 2019 en relación con el año 2018, a efecto de establecer información referencial sobre cuáles áreas del país han tenido un mayor control y cuales quedaron con un seguimiento menor, y utilizar esos datos para la planificación de operativos a futuro. Se pudo visualizar una disminución relevante en la cantidad de unidades visitadas en los departamentos de Petén, El Progreso y Quetzaltenango, en los cuales en el año 2019 no se realizaron operativos en centros de trabajo agrícola. Asimismo, se dio una reducción en las visitas en los departamentos de Chiquimula, Retalhuleu y Escuintla. Por el lado de las áreas

### PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Presente

Nombre: Oscar Eduardo Montoya White  
Objeto del Contrato: Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica.  
Contrato Administrativo: 931-2019  
Acuerdo Ministerial: 526-2019  
Renglón Presupuestario: 183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019.

**a) Apoyo en revisión, análisis, traslado y orden de expedientes vinculados a la observancia del cumplimiento de la legislación laboral en los centros de trabajo agrícola, que corresponden a la Inspección General de Trabajo**

Durante el mes de noviembre, se procedió a la revisión y análisis de expedientes específicos vinculados al cumplimiento de la legislación laboral en los centros de trabajo agrícola. Se inició la actividad visualizando el comportamiento de operativos realizados por departamento durante el año 2019 en relación con el año 2018, a efecto de establecer información referencial sobre cuáles áreas del país han tenido un mayor control y cuales quedaron con un seguimiento menor, y utilizar esos datos para la planificación de operativos a futuro. Se pudo visualizar una disminución relevante en la cantidad de unidades visitadas en los departamentos de Petén, El Progreso y Quetzaltenango, en los cuales en el año 2019 no se realizaron operativos en centros de trabajo agrícola. Asimismo, se dio una reducción en las visitas en los departamentos de Chiquimula, Retalhuleu y Escuintla. Por el lado de las áreas

Departamento	DIF 2019 vs 2018	%
Jutiapa	23	
Huehuetenango	13	
Suchitepéquez	8	11%
Sacatepéquez	1	5%
Totonicapán		
Peten	(-1)	-100%
El Progreso	(-5)	-100%
Quetzaltenango	(-5)	-100%
Jalapa	(-8)	-31%
Zacapa	(-8)	-44%
Quiche	(-9)	-64%
Alta Verapaz	(-10)	-83%
San Marcos	(-10)	-19%
Baja Verapaz	(-11)	-44%
Santa Rosa	(-13)	-36%
Izabal	(-19)	-41%
Chimaltenango	(-23)	-35%
Chiquimula	(-24)	-49%
Retalhuleu	(-75)	-65%
Escuintla	(-78)	-66%
Guatemala		
Total General	(-254)	-37%

**b) Apoyo en digitalizar, archivar y resolver documentación requerida por el Inspector General de Trabajo, el Apoyar en las diversas áreas de la Delegación Departamental de Guatemala.**

En el mes de noviembre se apoyó a la Delegación Departamental de Guatemala, en distintas tareas relacionadas con la captura –digitación– y seguimiento de información de denuncias, procesos de conciliación, y resolución de casos, en base a las directrices establecidas por el Inspector General de Trabajo.



**c) Apoyo en generar detalladamente los resultados estadísticos provenientes de las diligencias ejecutadas por el Inspector de Trabajo en los centros visitados**

En el mes de noviembre se revisaron los procesos de captura y clasificación de datos obtenidos provenientes de las diligencias ejecutadas por el Inspector de Trabajo en los centros visitados. Asimismo, se revisaron las estadísticas que se producen en la Inspección General de Trabajo, en relación tanto a los operativos a nivel nacional, como a las denuncias presentadas directamente en la delegación departamental de Guatemala.

**d) Apoyar en compilar, procesar e interpretar información electrónicamente proveniente de las delegaciones departamentales sobre verificación de trabajo agrícola**

En el mes de noviembre se revisaron las tablas de archivos/bases de datos construidas bajo ambiente Access, a efecto de establecer los campos de datos que van quedando registrados. Asimismo, se revisaron las herramientas de software que se utilizan para compilar, procesar e interpretar la información proveniente de las delegaciones departamentales sobre verificación de trabajo agrícola.

## ANEXOS

Ministerio de Trabajo y Prevision Social				
Inspección General de Trabajo				
Resumen Plan Operativo Sector Agro				
Departamento	2016	2017	2018	2019
Alta Verapaz	18	8	12	2
Baja Verapaz	23	20	25	14
Chimaltenango	89	15	66	43
Chiquimula	3	4	49	25
El Progreso	6	2	5	
Escuintla	55	37	118	40
Guatemala	7	3		
Huehuetenango	1	9		13
Izabal	65	43	46	27
Jalapa	13	1	26	18
Jutiapa	8			23
Peten	2	2	1	
Quetzaltenango	23	25	5	
Quiché	1		14	5
Retalhuleu	63	24	115	40
Sacatepequez	99	28	20	21
San Marcos	36	5	52	42
Santa Rosa	10	3	36	23
Suchitepequez	117	78	71	79
Totonicapan	1			
Zacapa	13	4	18	10
Total general	653	311	679	425

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador Ayuda						
Calibr: 11 A A Ajustar texto General N K S Fuente Alineación Combinar y centrar Número Estilos Formato condicional Dar formato como tabla						
A1	año					
	A	B	C	D	E	F
169	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	Baja Verapaz	2		
170	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	Chimaltenango	40		
171	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	Chiquimula	40		
172	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	Escuintla	24		
173	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	Jalapa	15		
174	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	Quiché	14		
175	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	Retalhuleu	13		
176	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	San Marcos	24		
177	2018	Plan operativo a empresas del sector Agro	Santa Rosa	8		
178	2018	Verificar el Pago 50% de Aguinaldo 2018	Alta Verapaz	3		
179	2018	Verificar el Pago 50% de Aguinaldo 2018	Baja Verapaz	4		
180	2018	Verificar el Pago 50% de Aguinaldo 2018	Chimaltenango	3		



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019.

Oscar Eduardo Montoya White  
Inspección General de Trabajo

Licenciado Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades noviembre 2019.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

1 6878  
- 58  
0000009

Número de Identificación Tributaria: 398910-0

### PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

Nombre:	JUSEP WLADIMIR DIAZ
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica
Contrato Administrativo:	928-2019
Acuerdo Ministerial:	526-2019
Reglón Presupuestario:	183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el período que comprende del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019/

**a) Apoyo en revisión, análisis, traslado y orden de expedientes vinculados a cumplimiento legal que corresponden a la Inspección General de Trabajo**

Se dieron revisión a 2 expedientes de asuntos sindicales

**b) Apoyo en digitalizar, archivar y resolver documentación requerida por el Delegado Departamental de Guatemala**

En el mes de noviembre se archivaron 50 expedientes en la unidad de visitaduría.

**c) Apoyar en las diversas áreas de la Delegación Departamental de Guatemala,**

En el mes de noviembre se apoyó en el área de ventanilla atendiendo 36 usuarios, 20 fueron adultos hombres y 12 fueron mujeres adultas y 4 jóvenes.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**d) Apoyar al Inspector General de Trabajo y al Delegado departamental de Guatemala.**

En el mes de noviembre se apoyó en las solicitudes que realizó el Delegado Departamental de Guatemala, tales como: atención al usuario que se presentó en las diversas unidades de la Delegación Departamental de Guatemala, así mismo se apoyó en la unidad de secretaría en el traslado de expedientes a las unidades del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**e) Apoyo en compilar, procesar e interpretar información electrónicamente proveniente de las 22 delegaciones departamentales sobre verificación de cumplimiento del pago del aguinaldo.**

Se realizó el cumplimiento del pago de aguinaldo en los años 2016 y 2017, en los siguientes de Departamentos:

DELEGACION	2016			2017		
	TOTAL DE VISITAS	Monto Verificado	Monto Recuperado	TOTAL DE VISITAS	Monto Verificado	Monto Recuperado
Alta Verapaz	127	Q 4,208,818.61	Q 3,545,351.20	180	Q 2,651,762.29	Q 1,231,671.22
Baja Verapaz	92	Q 2,609,136.34	Q 190,372.89	86	Q 2,642,081.04	-
Chimaltenango	236	Q 17,909,294.99	-	249	Q 21,541,970.86	Q 164,724.30
Chiquimula	89	Q 1,027,673.36	-	194	Q 2,564,361.77	-
El Progreso	115	Q 4,267,324.42	-	163	Q 2,409,565.16	Q 610,798.79
Escuintla	572	Q 38,935,382.68	Q 32,909,291.69	434	Q 37,294,208.45	Q 11,543,084.69
Guatemala	2,096	Q 191,369,114.17	Q 55,253,990.26	906	Q 64,174,833.07	Q 6,157,767.89
Huehuetenango	182	Q 3,016,302.07	Q 492,497.85	220	Q 3,543,853.42	Q 1,026,135.30
Izabal	111	Q 7,088,411.25	-	146	Q 22,259,509.89	-
Jalapa	269	Q 7,711,970.54	Q 706,249.95	175	Q 1,709,172.16	Q 68,840.32

**El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 25 de noviembre al 30 de noviembre del 2019.**



0000011<sup>3</sup>

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Jusep Wladimar Díaz  
INSPECCIÓN GENERAL DE  
TRABAJO

Licenciado Julio Adrian Velasquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades Noviembre 2019-



**SEGUNDO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

**Licenciada**  
**Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
**Su despacho**

**Nombre:** Ana Mercy López Dardón

**Objeto del Contrato:** Capacitación sobre el Apoyo a la Formación e Inserción Laboral.

**Contrato Administrativo:** 844-2019

**Acuerdo Ministerial Número:** 452-2019

**Renplón Presupuestario:** Sub grupo 18 (comprende -185)

A continuación desgloso las actividades que he realizado durante el periodo del 01 al 30 de noviembre del año 2019:

Capacitación a un total de 107 usuarios quienes se presentaron a la Sede Central del Servicio Nacional de Empleo en la Ciudad de Guatemala a los cuales se les brindó capacitación en temas actitudinales y pre-laborales para la búsqueda de empleo.

Clasifiqué, orienté y realicé el proceso de intermediación laboral mediante el análisis del perfil del demandante.

Seguimiento y monitoreo telefónico de los procesos de intermediación (demandantes y oferentes)

Durante el mes se ha realizado gestión en atención y apoyo a retornados migrantes en la Fuerza Aérea Guatemalteca por horarios intermitentes, durante todos los días.

Apoyé en la digitalización de datos de personas asistentes a la Feria de Empleo realizada en el Parque de la Industria la cual fue organizada por el Área de Servicio Nacional de Empleo y sus gerencias.

Se realizó monitoreo y seguimiento vía telefónica a los usuarios inscritos en el Portal Electrónico de Empleo con el fin de conocer si el encaminamiento a la plaza fue exitosa, de no ser así invitarlos nuevamente a visitarnos, y de esa manera verificar si hay una nueva oferta laboral para ellos registrado en el Portal Electrónico de Empleo.

Se Brindó asesoría técnica a los Técnicos Municipales de Empleo, para la atención del conjunto de solicitantes, que a diario visitan las Ventanillas

Municipales de Empleo del cual saldrán posteriormente los nuevos empleados, la asesoría técnica se brinda con el fin de dar seguimiento y monitorear los procesos de los Servicios que se brindan en las Ventanillas Únicas Municipales de empleo.

Se realizó monitoreo y seguimiento vía telefónica a los usuarios inscritos en el Portal Electrónico de Empleo con el fin de conocer si el encaminamiento a la plaza fue exitosa, de no ser así invitarlos nuevamente a visitarnos, y de esa manera verificar si hay una nueva oferta laboral para ellos registrado en el Portal Electrónico de Empleo.

## Anexos mes de Noviembre

Atención de personas usuarias del Servicio Nacional de Empleo  
y migrantes retornados

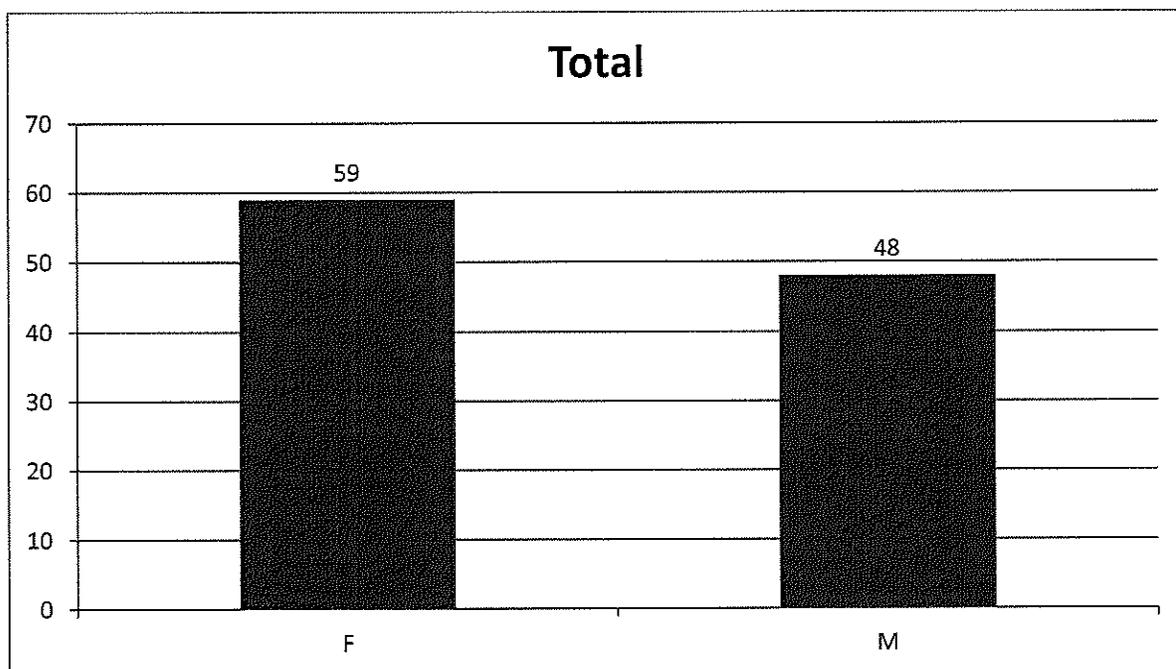




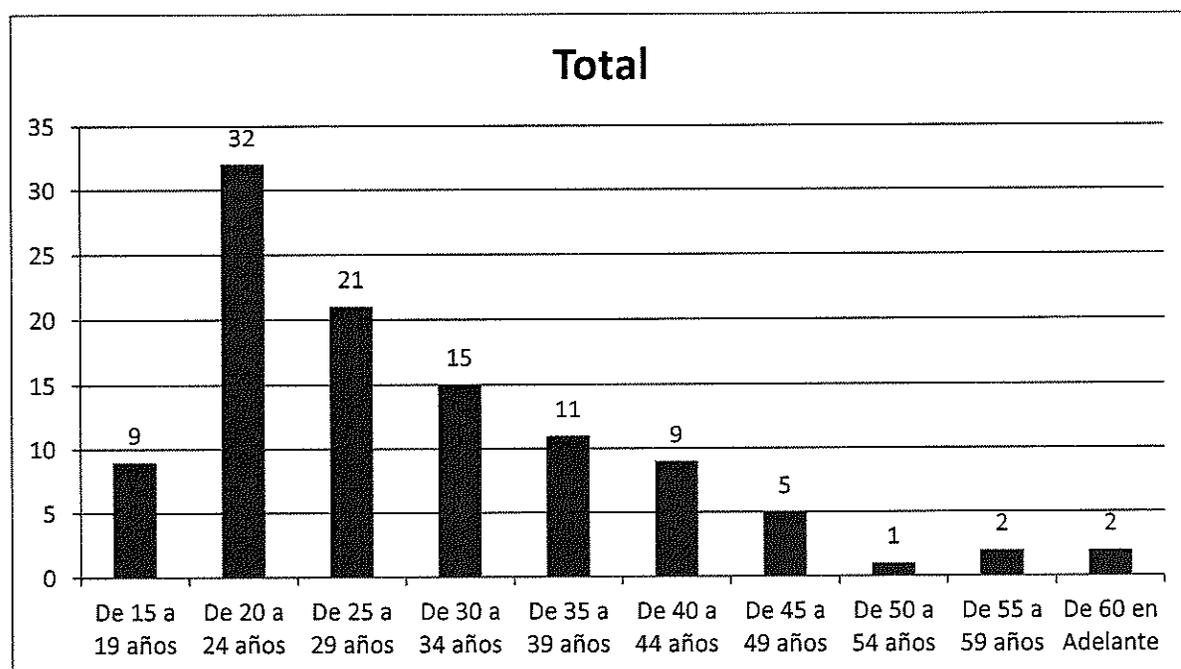
Personas migrantes retornadas Guatemaltecas que reciben la información de las instituciones que brindamos servicios dentro de Fuerza Aérea Guatemalteca.

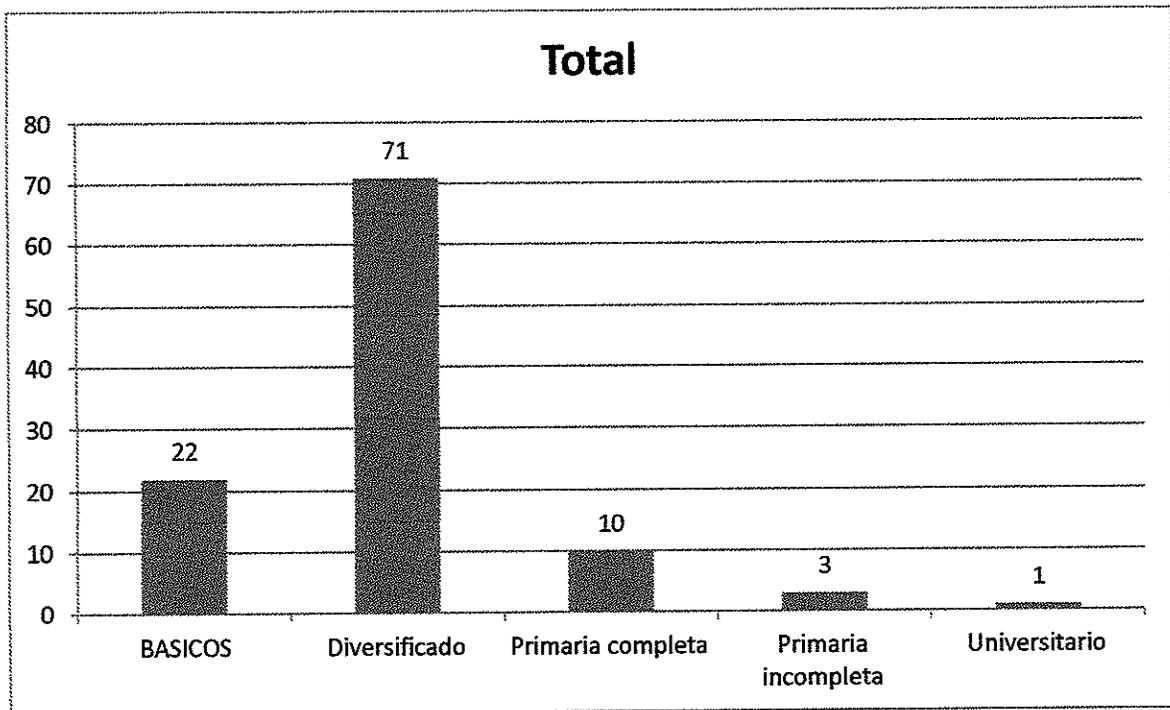
# AVANCE DE PRODUCTO FINAL DE NOVIEMBRE 2019

## Atención por Sexo



## Por Rango de Edad



**Por Nivel Educativo**

Se da a conocer que la mayor parte de la población que ha visitado el Servicio Nacional de Empleo durante el mes de septiembre son de ambos sexos y se encuentran en el rango de edad de 20-24 años teniendo esta población en su mayoría el nivel de primaria completa de estudios. Se observa que la mayor demanda de empleo la presentan los jóvenes por formar este conjunto el 75% de la población de nuestro país.

Cabe mencionar que la mayor oferta de empleo está dirigida a la población que pertenece al rango de edad de 20-24 años de edad, requiriendo con mayor frecuencia un nivel educativo de diversificado, siendo este sector el más demandado para poder cubrir plazas vacantes dentro del mercado laboral.

Nombres	Apellidos	Edad	Rango de edad	Sexo	Nivel educativo
CARLOS ENRIQUE	VILLATORO PINALES	57	De 55 a 59 años	M	BASICOS
MIRTALA NORELY	CABRERA RIOS	34	De 30 a 34 años	F	BASICOS
SELMY MARILU	CORADO GALICIA	34	De 30 a 34 años	F	Diversificado
JUAN CARLOS	PEREZ FIGUEROA	34	De 30 a 34 años	F	BASICOS
DANIEL ALEJANDRO	MURALLES RODRIGUEZ	31	De 30 a 34 años	M	Primaria incompleta
JULIO	RAXON PEREZ	27	De 25 a 29 años	M	Diversificado
ALAN JOSUE	CANTE LIMA	18	De 15 a 19 años	M	Primaria completa
KIMBERLI MARLENI	MOLINA TZUL	24	De 20 a 24 años	F	Diversificado
LAURA MARIA	AGUIRRE TOBAR	38	De 35 a 39 años	F	Diversificado
CARLOS ENRIQUER	MORALES TZAJ	28	De 25 a 29 años	M	Diversificado
MYLIN MELISSA ISABEL	RIVERA JUAN	20	De 20 a 24 años	F	Diversificado
ETELVINA LUZ	KING DE PAZ	69	De 60 en Adelante	F	Primaria incompleta
MILVIA YESSENIA	LOPEZ VASQUEZ	21	De 20 a 24 años	F	Diversificado
YOSELIN MARIBEL	CORTEZ LOPEZ	20	De 20 a 24 años	F	BASICOS
MARIO FRANCISCO	GOMEZ LOPEZ	38	De 35 a 39 años	M	BASICOS
AUNER ROMERO	GARCIA ARREDONDO	26	De 25 a 29 años	M	Primaria completa
JONATHAN JOSUE	RECINOS GONZALEZ	25	De 25 a 29 años	M	Diversificado
WILDER ISMAEL	CUMES COROXON	23	De 20 a 24 años	M	Diversificado
WALTER DAVID	BATZ MATUL	23	De 20 a 24 años	M	Diversificado
ALBA DINORA	BARRIENTOS GUTIERREZ	30	De 30 a 34 años	F	BASICOS
ALBA DINORA	BARRIENTOS GUTIERREZ	30	De 30 a 34 años	F	Diversificado
MARLYN ANDREA	FLORES PINEDA	19	De 15 a 19 años	F	Diversificado
HENRY ALEXANDER	GUZMAN CANTE	31	De 30 a 34 años	F	Diversificado
LUISHUMBERTO	PEREZ ALMAZAN	39	De 35 a 39 años	M	Diversificado

EVELING LILIANA	CONTRERAS FRANCO	38	De 35 a 39 años	F	Diversificado
LILIAN VICTORIA	QUEVEDO VILLATORO	25	De 25 a 29 años	F	Diversificado
WENDY DARISSA	VILLEGAS REYES	21	De 20 a 24 años	F	Universitario
NESTOR ROLANDO	LOPEZ CHEX	25	De 25 a 29 años	M	Diversificado
NANCY CAROLINA	HERNANADEZ	36	De 35 a 39 años	F	BASICOS
MADLIN ESMERALDA	YAT CHALES	19	De 15 a 19 años	F	Diversificado
SARA	BAUTISTA SURET	39	De 35 a 39 años	F	Diversificado
ERICK NEFTALY	RAMIREZ SALAZAR	24	De 20 a 24 años	M	Primaria completa
BANNER ANTONIO	RUANO RIVERA	24	De 20 a 24 años	M	Diversificado
SECIA GEMIMA	TELLES MARTIR	24	De 20 a 24 años	F	Diversificado
MOISES GUILLERMO	BERDUCIDO ARANA	33	De 30 a 34 años	M	Diversificado
JORGE GIOVANNI	CRUZ LOPEZ	38	De 35 a 39 años	M	Diversificado
DEBORA NOEMI	LOPEZ	23	De 20 a 24 años	F	Diversificado
alex fernando	reyes	25	De 25 a 29 años	M	Diversificado
ERCILIA	RAMIREZ SOLIS DE FRANCO	48	De 45 a 49 años	F	BASICOS
ARSEMIO	SAT CHIROY	31	De 30 a 34 años	M	Diversificado
EDWIN ISAIAS	ZELADA YOC	19	De 15 a 19 años	M	Diversificado
ITELO ASUOLETO	LOPEZ SOMOZA	29	De 25 a 29 años	M	Diversificado
JORGE M.	HERNANDEZ DE LEON	28	De 25 a 29 años	M	Diversificado
CARLOS ROBERTO	GOMEZ SEGURA	28	De 25 a 29 años	M	Diversificado
DAVID ESTUARDO	HERANNDEZ SAMAYOA	20	De 20 a 24 años	M	Diversificado
ELIC YOOSANI	CANTE MATEO	26	De 25 a 29 años	M	Diversificado
ELBER RUBEN	FELIPE LAÑ'AS	31	De 30 a 34 años	M	Diversificado
GUSTAVO ANIBAL	CHUN YUCUTE	45	De 45 a 49 años	M	Diversificado
CHRISTIAN EDUARDO	BLANCO AVENDAÑ'O	27	De 25 a 29 años	M	Diversificado
ABNER BERNARDIN	LOPEZ LAZARO	22	De 20 a 24 años	M	Diversificado

			años		
EDGAR GIOVANNI	TOC CU	21	De 20 a 24 años	M	Diversificado
aura violeta	GARCIA CUCUL	36	De 35 a 39 años	F	BASICOS
JENNIFER ANGELICA	VELASQUEZ PALACIOS	18	De 15 a 19 años	F	Diversificado
SHELLY OMayRI	PALMA FUENTES	20	De 20 a 24 años	F	Diversificado
TANIA RUBY	ALVAREZ SEN	26	De 25 a 29 años	F	BASICOS
ESTER LOIDA	IBAÑEZ GOZALEZ	25	De 25 a 29 años	F	Diversificado
FRANCISCO	CHUB CACAO	18	De 15 a 19 años	M	Diversificado
LOURDES IVETTE	CRUZ ESCOBAR	28	De 25 a 29 años	F	BASICOS
LUYLLI MANRIQUE	LOPEZ BAUTISTA	23	De 20 a 24 años	M	Diversificado
ERICK DORINDO	ECHEVERRIA SUCHITE	59	De 55 a 59 años	M	Primaria completa
ANA DEL CARMEN	QUIYUCH MUCU	35	De 35 a 39 años	F	Diversificado
NERY ROLANDO	PINEDA CELADA	45	De 45 a 49 años	M	Diversificado
JOSE ALBERTO	GONZALEZ CHITAY	38	De 35 a 39 años	M	BASICOS
FRANCISCO JAVIER	ARANA GRIJALVA	23	De 20 a 24 años	M	Diversificado
ROSA MARIA	MARTINEZ MARTINEZ DE BARRIOS	42	De 40 a 44 años	F	Diversificado
claudia leficia	bautista garcia	27	De 25 a 29 años	F	Diversificado
KARLA JIMENA	ESCOBAR ARDON	20	De 20 a 24 años	F	Diversificado
YURY ANDREA	GREGORIO IXQUIACTAP	22	De 20 a 24 años	F	Diversificado
DARLIN YESSERIA	CASTILLO RAMOS	26	De 25 a 29 años	F	BASICOS
MARVIN DANIEL	RENDON MORAN	21	De 20 a 24 años	M	Diversificado
CALUDIA YESENIA	SERMEÑO DUARTE DE CASTELLANOS	43	De 40 a 44 años	F	BASICOS
BLANCA ELIZABETH	HERNANDEZ MORALES DE RUANO	52	De 50 a 54 años	F	Primaria completa
BLANCA ESTELA	RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ	44	De 40 a 44 años	F	Primaria incompleta
GLENDA EUGENIA	BONILLA MELENDEZ	41	De 40 a 44 años	F	Primaria completa
SOFIA	ZURDO TOCAY	31	De 30 a 34 años	F	Diversificado

NORMA LISETH	VALENZUELA CHAVEZ	43	De 40 a 44 años	F	Diversificado
DIANA DINORA	GOMEZ ZACARIAS	48	De 45 a 49 años	F	Diversificado
RUTH NOHEMI	GONZALEZ IGNACIO	21	De 20 a 24 años	F	Diversificado
JONATAN WILFREDO	LOPEZ LOPEZ	20	De 20 a 24 años	M	Diversificado
ORFA EUNICE	PU ROSA	43	De 40 a 44 años	F	Diversificado
DULCE GABRIELA	BARILLAS FARFAN	27	De 25 a 29 años	F	Diversificado
STEPHANIE MARIA FERNANDA	PINEDA DEL CID	21	De 20 a 24 años	F	Diversificado
WILLIAM ESTUARDO	TUNCHEZ VASQUEZ	24	De 20 a 24 años	M	Diversificado
CANDIDA AZUCENA	VALLE DAMASIO	24	De 20 a 24 años	F	Primaria completa
JEFFERSON ALEXANDER	CATALAN LACAN	15	De 15 a 19 años	M	Primaria completa
denis josue	agustin quevedo	31	De 30 a 34 años	M	Diversificado
CELESTE GUADALUPE	HOENES ORELLANA	24	De 20 a 24 años	F	Diversificado
BERLIN ADEMIR	RAMIREZ OROZCO	32	De 30 a 34 años	M	BASICOS
BRAYN ALEXANDER	GARCIA GOMEZ	19	De 15 a 19 años	M	Diversificado
lucinda magali	castillo lopez	41	De 40 a 44 años	F	BASICOS
ELSA RAQUEL	GARCIA ARGUETA DE OCHOA	42	De 40 a 44 años	F	Primaria completa
KRELISIAN CASTA NOEMY	CHACON BAÑOS DE ORELLANA	41	De 40 a 44 años	F	BASICOS
KYLA LISSETTE	JOJ CASTILLO	23	De 20 a 24 años	M	BASICOS
DOMINGO	FAJARDO MARTINEZ	61	De 60 en Adelante	F	Diversificado
LORENZO ERNESTO	BALA SOCOP	31	De 30 a 34 años	M	BASICOS
DEBORA ARACELY	HERNANDEZ REYES	21	De 20 a 24 años	F	Diversificado
SERGIO LEONEL	SILVESTRE LEON	36	De 35 a 39 años	M	Primaria completa
ALEX DAVID	YUCUTE CHOXIN	25	De 25 a 29 años	M	BASICOS
JUAN PABLO	LIC AGUSTIN	33	De 30 a 34 años	M	Diversificado
SHIRLEY NINOSHKA	ISTCOY GOMEZ	20	De 20 a 24 años	F	Diversificado
KATHERYN	CARRANZA MEJIA	22	De 20 a 24 años	F	Diversificado

VANESSA			años		
JALINE ARGENTINA	LOPEZ PINEDA	21	De 20 a 24 años	F	BASICOS
JOSHUA EDUARDO NRIQUE	MENDIZABAL LOPEZ	29	De 25 a 29 años	F	Diversificado
JULISSA ELIZABETH	ZARATE CASTAÑA EDA	18	De 15 a 19 años	F	Diversificado
BEVERLY SUSET	GUZMAN ORELLANA	21	De 20 a 24 años	F	Diversificado
ROLANDO	GHARCIA CAN	46	De 45 a 49 años	F	BASICOS
GERMAN	CUCUL COC	26	De 25 a 29 años	M	Diversificado

Se muestra el resumen del perfil del personal formado, capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral, con el fin de promover el desarrollo de capital humano a nivel nacional.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de noviembre de 2019 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo

  
 Ana Mercy López Dardón  
 Dirección General de Empleo

Vo.Bo.   
 Licenciada Olga María Matta Bailón  
 Directora General de Empleo  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
 Licda. Olga María Matta Bailón  
 Directora General de Empleo  
 Ministerio de Trabajo y Previsión Social



Ultima hoja del informe de actividades de noviembre de 2019

Número de Identificación Tributaria: 6171091-1

### PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

Nombre: Heike Alejandra Chacón Kress  
Objeto del Contrato: Servicios técnicos y profesionales en asesoría jurídica  
Contrato Administrativo: 924-2019  
Acuerdo Ministerial: 526-2019  
Reglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Alta Verapaz, en el periodo que comprende del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019.

- A) Apoyo en revisión, análisis, traslado y orden de expedientes vinculados a la observancia del cumplimiento de la legislación laboral en los centros de trabajo agrícola, que corresponden a la Delegación Departamental de Alta Verapaz de la Inspección General de Trabajo;**

Durante el mes de noviembre se brindó apoyo a la Inspección General de Trabajo, específicamente en la revisión y análisis de expedientes que informan el cumplimiento de la legislación laboral, medidas y demás actividades, reguladas en el Código de trabajo para el sector agrícola, para posteriormente remitirlos, según las medidas y estado de los expedientes en el Departamento de Alta Verapaz.

**B) Apoyo en digitalizar, archivar y resolver documentación requerida por el Inspector General de Trabajo;**

Durante el mes de noviembre se digitalizaron y archivaron expedientes, solicitudes y resoluciones y demás documentos dirigidos a la Delegación Departamental de Alta Verapaz requeridos por el Inspector General de Trabajo para dar seguimiento a diferentes casos que se presentaron en la Inspección General de Trabajo de Guatemala que fueron resueltos en la Delegación de Alta Verapaz por ser competencia de dicha delegación, además de apoyar en enviar los documentos solicitados de operativos realizados y adjudicaciones. Asimismo, se resolvieron escritos y solicitudes, con la finalidad de brindar al usuario una respuesta apegada a derecho.

**C) Apoyar en las diversas áreas de la Delegación Departamental de Alta Verapaz;**

Durante el mes de noviembre en la Delegación Departamental de Alta Verapaz, se apoyó en las diversas áreas como lo son: Área de asesoría a usuarios, orientándolos en base a la ley, en los derechos que posee como trabajador, las opciones para actuar ante despido, renuncia, o inspección de oficio, tipo de demanda, plazos y referir asuntos civiles al juzgado; área de demandas y verificando que el usuario contara con los datos requeridos de la parte patronal y su documento personal de identificación para dar trámite a su demandas.

**D) Apoyar al Inspector General de Trabajo y al Delegado departamental de Alta Verapaz;**

Durante el mes de noviembre se apoyó al Inspector General y al Delegado Departamental de Alta Verapaz en el envío de reportes semanales de casos relevantes, así como el reporte de sanciones, además de escanear expedientes a petición del Inspector General de Trabajo para su respectiva resolución. Se brindó apoyo del Delegado Departamental de Guatemala, en el envío de expedientes a otras áreas del ministerio.

No.	Número de Resolución	Demandante	Demandado	Fecha	Resolución
1	R-1601-0364-2019	Solicitud de inspección de oficio anónima	INDUSTRIAS FORESTALES DANIELA, SOCIEDAD ANÓNIMA	26/11/19	Cumplió parcialmente con poner a la vista la documentación prevenida.
2	R-1601-0341-2019	Yenny Alessandra Quej Estena	STAX, SOCIEDAD ANÓNIMA	28/11/19	Solicitud de prestaciones irrenunciables e indemnización, no se presenta la parte patronal a la audiencia y se agota la vía administrativa
3	R-1601-0381-2019	Douglas Eduardo Velásquez Urizar	SALES & MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA	29/11/19	Solicitud de prestaciones irrenunciables e indemnización, no se presenta la parte patronal a la audiencia y se agota la vía administrativa

**E) Apoyar en compilar, procesar e interpretar información electrónicamente proveniente de las delegaciones departamentales sobre verificación de trabajo agrícola;**

En el mes de noviembre se apoyó a la Inspección General de Trabajo en la elaboración de gráficas estadísticas relacionadas al trabajo agrícola, esto en virtud de planes operativos que se han realizado durante cuatro años para verificar el cumplimiento de la ley en dicho sector.



**Anexos**

**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE ALTA VERAPAZ INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Cobán, Alta Verapaz, veintidós de junio del año dos mil dieciocho.

[REDACTED]

Asunto: El Inspector de Trabajo KARLA AZUCENA LIGORRIA MACZ, revoca el expediente que crea la adjudicación número R-1601-0301-2018 para que se revise el expediente iniciado por denuncia en contra de la entidad denominada SALES & MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, se emita la resolución que imponga sanción administrativa y las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las disposiciones voluntarias, por haberse conculcado infractora a las normas de trabajo y previsión social.

**CONSIDERANDO:**

Que el Gobierno de la República de Guatemala mediante el Decreto 7-2017, reformó el Código de Trabajo, con el objeto de fortalecer los procedimientos del Sistema de Inspección de Trabajo, para inspeccionar, prevenir y verificar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de trabajo, en materia de relaciones y condiciones laborales, de salud y seguridad ocupacional, así como la aplicación de sanciones como consecuencia de la verificación objetiva de su incumplimiento. Esas con el objeto de generar una cultura de cumplimiento de la normativa laboral, por lo que se ha facultado a las autoridades administrativas de Trabajo, por medio de los Delegados Departamentales de la Inspección General de Trabajo, para la revisión del expediente en el cual conste la inasistencia, abstención o incumplimiento de prevenciones formuladas por los inspectores de Trabajo a efecto de emitir resoluciones de sanciones que conforme a los parámetros establecidos en el artículo 3 del Decreto 7-2017 del Congreso de la República, así como las medidas

**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

necesarias que garanticen el cumplimiento de las disposiciones voluntarias.

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene a la vista adjudicación número R-1601-0301-2018, la que de conformidad con las anotaciones que obran en el expediente se verificó a petición del denunciante Douglas Eduardo Velázquez Urzúa, lo requerido en el contenido del acta inicial de fecha veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, con el objeto de constatar: Pago de bonificación anual para trabajadores del Estado privado y público, igualdad, otorgamiento del período para gozar vacaciones, pago de indemnización por despido del denunciante Douglas Eduardo Velázquez Urzúa, cumplimiento del período de la relación laboral del uno de mayo del año dos mil quince, finalizado el treinta de abril del año dos mil dieciocho por motivo de despido directo. Lo requerido se emitió en el contenido del acta inicial de denuncia de fecha veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, por lo que el Inspector de Trabajo LICDA. KARLA AZUCENA LIGORRIA MACZ, con base a lo establecido legal a la entidad denominada SALES & MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL para constatar a instancia el dieciséis de junio del año dos mil dieciocho, a los diez horas, en las instalaciones que ocupa la oficina del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y poner a la vista bajo apercibimiento legal la siguiente documentación: a) Contrato individual de trabajo del denunciante; b) Planillas de pago de salario de los últimos doce meses; c) Constancia de pago de bonificación anual para los trabajadores del sector privado y público; d) Constancia de pago de Aguinaldo; e) Constancia de otorgamiento del período para gozar vacaciones; f) Constancia de pago de salario ordinario mensual; g) Constancia laboral (Artículo 37 código de trabajo). Por ende el Inspector de Trabajo, con fecha dieciséis de junio del año dos mil dieciocho, constató que: la entidad denominada SALES & MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, no compareció a la audiencia.

Al respecto el Inspector de Trabajo consideró la violación a la normativa laboral siguiente: Artículo 1 y 2 del Decreto 42-82 Ley de la Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público (Bono 14) del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 1 del Decreto 76-78 Ley Regulatoria de la Protección del Aguinaldo del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 1 del Decreto 37-2003 y Artículos 27, 28, 61 literal f numeral 5, 6A, 103, 121, 130 y 201 literal b) del Código de Trabajo.

**CONSIDERANDO:**

**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

Que en virtud de lo conculcado por el Inspector de Trabajo y lo considerado en la presente referente a la normativa laboral violada establecida, así como la regulada en el artículo 272 y 281 del Código de Trabajo y sus reformas contenidas en el Decreto 7-2017 del Congreso de la República de Guatemala, esta Delegación Departamental de la Inspección General de Trabajo.

**RESUELVE:**

I.- Imponer a la entidad denominada SALES & MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, las multas contenidas en el artículo 272 del Código de Trabajo y sus reformas contenidas en el decreto 7-2017 del Congreso de la República de Guatemala, por haberse determinado la violación a las normas que obligan al cumplimiento de las prevenciones formuladas bajo apercibimiento legal.

II.- De conformidad con lo resuelto en el numeral 1 de la presente resolución y considerando las circunstancias económicas, medio de subsistencia del sancionado, las circunstancias y condiciones personales de éste, el cual cursado la recepción al pago de los trabajadores, número de trabajadores afectados se impone a la entidad denominada SALES & MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, las siguientes multas:

Por haberse violado el artículo 272 del Código de Trabajo, la sanción contenida en el artículo 272 literal f) y g) del Código de Trabajo que corresponde a las siguientes multas:

a) Por haberse determinado la violación a la disposición del artículo 281 literal f) del código de Trabajo y sus reformas, referente a la obligación a la labor de inspección: Cinco salarios mínimos mensuales vigentes para actividades no agrícolas cursadas en el artículo 272 literal f) del Código de Trabajo y sus reformas.

b) Por haberse determinado la violación a la disposición del artículo 201 literal b) del Código de Trabajo y sus reformas, referente a la inasistencia: Dos salarios mínimos mensuales vigentes para actividades no agrícolas cursadas en el artículo 272 literal g), del Código de Trabajo y sus reformas.

III.- Derivado de las multas impuestas el infractor sancionado deberá cumplir con el pago de la multa por la cantidad total de DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS Q. 19,196.59

IV.- Para el pago de la sanción impuesta, por el valor de DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS QUETZALES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q. 19,196.59) en la oficina

**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

cuenta con el plazo de CINCO DIAS HÁBILES, pago que deberá efectuarse en el Banco De Desarrollo Rural Sociedad Anónima, a la cuenta de la Inspección General de Trabajo.

V.- La presente resolución revoca todas las calidades de TÍTULO EJECUTIVO, de conformidad con el artículo 271 bis inciso c) del Código de Trabajo reformado por el decreto 07-2017 del Congreso de la República de Guatemala.

VI.- Se hace saber a la entidad infractora que deberá cumplir con el pago de la sanción administrativa impuesta y a la vez, corregir las causas o motivos que generaron la imposición de la sanción administrativa, debiendo en el plazo de ley acreditar fehacientemente el cumplimiento, caso contrario se procederá a la presentación de la acción de ejecución bajo el proceso ejecutivo en el artículo 426 del Código de Trabajo, por lo que el pago de sanción administrativa no exime de la obligación de subsanar las irregularidades verificadas, por lo que si dentro del plazo fijado para el cumplimiento de pago, siemprevé que ha corregido la falta y lo cumplió con las medidas estipuladas en el numeral V de la presente resolución, podrá solicitar la extinción del ejecutivo por efecto del pago de la sanción.

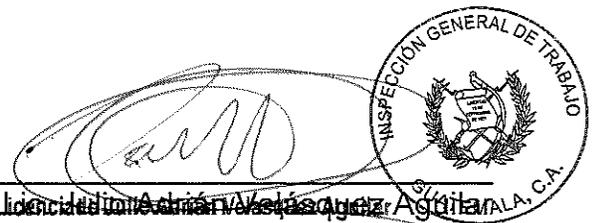
VII.- Notifíquese a la entidad denominada SALES & MARKETING, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, en la siguiente dirección: 8 Avenida 23-13 zona 16 Calzada La Paz, Centro de Negocios La Paz, Bodega LD Guatemala.

Lic. Zaida Mercedes Sotomayor Ramos,  
Delegada Departamental de Alta Verapaz  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Alta Verapaz.



Heike Alejandra Chacón Kress  
Inspección General de Trabajo



Lic. Cecilia María Chacón Velásquez  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades Noviembre 2019.-

Número de Identificación tributaria: 8744192-6.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES.

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión social.

Nombre contratista: **Allan Josué Salguero Mérida.**

Objeto de contrato: **Servicios Técnicos.**

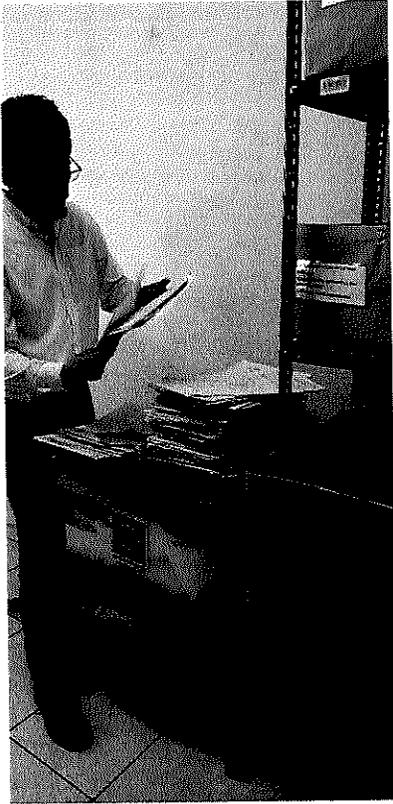
Número de contrato Administrativo: **807-2019**

Número de acuerdo Ministerial: **445-2019**

Renglón Presupuestario: **186**

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo comprendido del 1 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019.

1. Se realiza la verificación de la información requerida e ingresada a la base de datos del departamento de Movilidad Laboral en donde se verifica que los formularios se encuentren llenos a totalidad para que se puedan ingresar la mayor cantidad de información a la base de datos de dicho departamento.
2. Apoyo en atención y orientación a guatemaltecos interesados en formar parte de la base de datos del Programa de Migración Laboral, para trabajar en el extranjero, que asisten a las oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Se reciben formularios, llenados por personas interesadas en pertenecer al programa del Departamento de Movilidad laboral.
3. Se ordena y se realiza el conteo de formularios llenados en las oficinas del Departamento de Movilidad Laboral.



  
Allan Josué Salguero Mérida.  
Dirección General de Empleo.



  
Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Última hoja de informe de actividades, correspondientes del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2019.

**Licda. Olga María Matta Bailón**  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**INFORME PERSONAL DE ACTIVIDAD**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General De Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Nombre contratista:** Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández  
**Objeto del contrato:** Servicios Técnicos

**Numero de contrato Administrativo:** 801-2019  
**Numero de Acuerdo Ministerial:** 444-2019  
**Renglón Presupuestario:** 186

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo comprendido del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del año 2019:

1. Se ingresa a base de "Datos Jornada", la segunda parte de los formularios previamente clasificados y llenados por los posibles candidatos de la jornada realizada en los Departamentos de Escuintla y Retalhuleu para el Programa de Migración Laboral del Departamento de Movilidad Laboral.
2. Se realiza un conteo diario del formulario ingresado, para pasar la información al Jefe del Departamento.
3. Se ordena los formularios de acuerdo a lo ingresado a base de datos para traslado al archivo del Departamento de Movilidad Laboral.

# ANEXOS



Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández  
Dirección General de Empleo



Licenciada Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Licda. Olga María Matta Bailón  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultimo hoja de informe de actividades, correspondiente del 1 de Noviembre al 30 de  
Noviembre del Año 2,019

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

0000008

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 19 de NOVIEMBRE al 30 NOVIEMBRE 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Erwin Santiago Hernández Zepeda

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 189 No. DE CONTRATO: 920-2019  
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 521-2019

Un documento que contiene las actividades realizadas para el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.  
**PRODUCTO:** Mayor.

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

<b>A.</b>	Verificar, clasificar el ingreso y egreso el análisis de expedientes a la Dirección General de Previsión Social por parte del Programa del Adulto Mayor.
<b>B.</b>	Apoyar y asistir en la clasificación de documentos para la búsqueda eficiente de datos e información referente a casos concretos.
<b>C.</b>	Facilitar el acceso, ingreso y egreso de la documentación que circula en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
<b>D.</b>	Verificar el resguardo adecuado de expedientes.
<b>E.</b>	Clasificar y separar expedientes activos e inactivos.
<b>F.</b>	Apoyo en revisión de expedientes subgrupo 18 y 029 del personal del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
<b>G.</b>	Realizar otras actividades afines al servicio.

Erwin Santiago Hernández Zepeda

Nombre completo del Contratista

Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios



Lic. William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Firma del Contratista

### INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado  
Pedro Saul Moreno Hernández  
Director General de Recreación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

**PERIODO A EVALUAR:**

Del 01 al 30 del mes de Noviembre del año 2019

**NOMBRE DEL CONTRATISTA:** Guillermo Constantino Chocoj Saquec

**REGLÓN PRESUPUESTARIO** SUB-GRUPO 18 X **REGLÓN 189**            **No. DE CONTRATO:** 806-2019  
(Comprende 183 - 187 y 189)

**ACTIVIDAD:** Asistente Técnico

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**

Dirección General de Recreación, Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

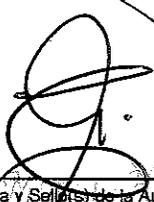
- A. Brinde apoyo en la visita a los centros El Filón, Las Ninfas, y Guayacán para la recabación de documentación para conformación de expedientes y entrega al Banco de Desarrollo Rural.
- B. Brinde apoyo en el llenado de formularios de forma digital extendidos por el Banco BANRURAL.
- C. Apoye en la gestión de aprobación de formularios por parte del Despacho superior y entregarlos al Banco BANRURAL.
- D. Apoye en la presentación periódica de informes pormenorizados y fotográficos de los avances realizados ante el Banco De Desarrollo Rural BANRURAL, para la ejecución total de la actualización de cuentas bancarias de los centros.
- E. Brinde apoyo en la elaboración de la política de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado.
- F. Otras actividades, que por la naturaleza del contrato, se me asigno por el Director de Recreación del Trabajador Del Estado.

Guillermo Constantino Chocoj Saquec  
Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista

Lic. Pedro Saul Moreno Hernández  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(Según Cláusula de Contrato: Décimo Primera)



Lic. Pedro Saul Moreno Hernández  
Firma y Sello(s) de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(Según Cláusula de Contrato: Décimo Primera)  
Director de Recreación del Trabajador del Estado  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

0000008

Licenciado William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Presente

PERIODO A EVALUAR:

Del 01 de NOVIEMBRE del año 2019 Al 30 de NOVIEMBRE del año 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERGIO DANILO GARCIA RUIZ

REGLÓN PRESUPUESTARIO SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 186 No. DE CONTRATO: 797-2019 No. DE ACUERDO: 431-2019

OBJETO DEL CONTRATO: Apoyo para el desarrollo de las pantallas solicitadas de experimentos, documentación de código fuente, creación del listado de tareas para el módulo de jurídico y deudas del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:

Dirección General de Previsión Social / Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

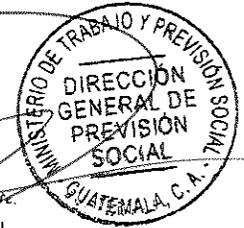
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

Mes de Noviembre

- 1 Apoyo para codificar nuevas funcionalidades en los sistemas.
2 Apoyo para refactorizar código en sistemas y bases de datos.
3 Apoyo para codificar pruebas unitarias.
4 Apoyo para crear y/o actualizar diagramas Entidad-Relación.
5 Apoyo para documentar la arquitectura, componentes, procesos y tareas de los sistemas.
6 Apoyo para utilizar el control de versiones de software GIT.
7 Apoyo para implementar estrategias de seguridad en software y base de datos
8 Apoyo en utilizar las buenas prácticas de código limpio, patrones de diseño, SOLID, DRY, entre otros.
9 Apoyo para medir el rendimiento de los sistemas.
10 Apoyo en la orientación a personal del nuevo sistema.
11 sistema SIAM-web; Manual de contingencia del sistema SIAM-web.
12 Apoyo en la documentación de código fuente del sistema siam-web con base a procedimiento establecido.
13 Apoyo en el procedimiento de gestión de cambios del sistema siam-web.
14 Apoyo en otras actividades requeridas en la Dirección de Previsión Social.

Sergio Danilo García Ruíz
Desarrollador de Sistemas

Lic. William Alexander Godoy Alvizures
Director General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



0000010

**Número de Identificación Tributaria: 195571-3****INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Pedro Saúl Moreno Hernández  
Director de Recreación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su despacho

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ALBERTO ARANGO MALDONADO**

**Contrato Administrativo:** 805-2019.  
**Renglón Presupuestario:** 189  
**Acuerdo Ministerial:** 445-2019

**Objeto del Contrato:** Servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social como Asistencia de Análisis Documental.

**Producto:** Informe del seguimiento de las recomendaciones del Hallazgo N.4 de la inconsistencia del expediente de compra directa 50-2018, en el Centro Recreativo Las Ninfas, Amatitlán.

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2019.

**I Informe sobre el seguimiento de las recomendaciones dadas por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Hallazgo N.4 de la inconsistencia del expediente de Compra Directa No. 50-2018 del Centro Recreativo Las Ninfas, Amatitlán.**

Se continúa con el seguimiento a la recomendación expuesta por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Trabajo y Previsión social, se continúa con la evaluación al proyecto para el desalojo de los vehículos que se encuentran estacionados en el terreno del Centro Recreativo las Ninfas, el cual limita los trabajos en referencia a la ubicación dada para los trabajos de muro perimetral y el resguardo del terreno para que no sea deteriorado por la invasión por vehículos nuevamente, así mismo darle el proceso final de pago a dicho evento.

**RESPUESTA**

- Se continúa con el proceso de desalojo total de vehículos que se encuentran en el terreno del Centro Recreativo Las Ninfas, Amatitlán.
- Se hace entrega de un informe de los seguimientos del proceso de construcción del muro perimetral, con fecha 8 de noviembre del presente año.
- Se hace la supervisión de la construcción del muro perimetral del terreno del centro Recreativo las Ninfas, Amatitlán. Y queda en acta certificada por el centro Recreativo las Ninfas número 013-2019, de fecha 18 de noviembre de dos mil diecinueve.
- Se diseña nuevamente el plano de la construcción de la barda perimetral.

**NOTA: se adjunta anexo de fotografías y copias de toda la documentación que se describe anteriormente.**

## **II SE DA TRAMITE A LAS GESTIONES INSTITUCIONALES A LAS PARTES INVOLUCRAS PARA EL PROCESO DE DESALOJO DE CACETAS QUE SE ENCUENTRAN FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL CENTO RECREATIVO LAS NINFAS, COMPLEJO TELEFERICO, AMATITLAN.**

- Se tiene a la espero de las respuestas del oficio enviado Ref:DR/PSMH/fdmss. Oficio número 1908-2019. De fecha Guatemala, 25 de octubre de 2019. Por la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, dirigida al Licenciado Alejandro Hernández Arreaga, Presidente de la Asociación de Desarrollo Socio-económico y turístico del Lago de Amatitlán, donde se le solicita ser parte de una reunión de suma importancia, para el día martes 29 de octubre del presente año, al tema a discutir **“movilización de cacetas que obstaculizan la entrada y salida de los Centros: Las Ninfas y Complejo Teleférico, Amatitlán. el mismo provoca contaminación ambiental e intimidación para el ingreso de los USUARIOS que nos visitan a diario en dichos centros y a nuestros trabajadores que laboran en dichos centros. Así mismo provocando deterioro en la INFRAESTRUCTURA DE LOS EDIFICIOS de dichos centros.”** Por lo tanto se le notifico por vía, correo electrónico. para dar continuidad del tema relacionado.

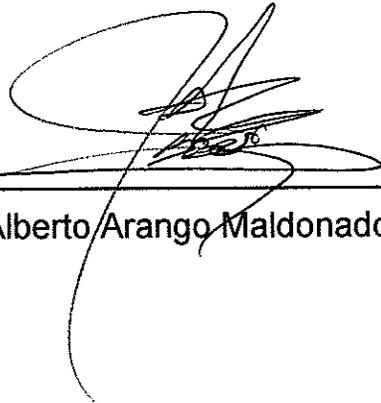
## **V OTRAS ACTIVIDADES QUE POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO ME FUERON ASIGNADAS POR EL DIRECTOR DE RECREACIÓN DEL**

**TRABAJADOR DEL ESTADO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.****RESPUESTA**

- Atención al usuario que nos visitan a las Oficinas Centrales de la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, relacionada a las reservaciones de bungalós a los diferentes centros vacacionales y recreativos, con un nuevo sistema que se está utilizando en Línea, elaboración de carnet y servicios de Marimba, que presta la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado del Ministerio de Trabajo y Previsión social.
- Visitas a centros Recreativos y Vacacionales en apoyo al tema de Servicio de Internet a solicitud del Director de Recreación para los procesos administrativos y operativos que han surgido en los Centros: Las Ninfas, Amatitlán, Centro Vacacional El Filón, Villa Nueva.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

  
F \_\_\_\_\_  
Jorge Alberto Arango Maldonado

  
Lic. Pedro Saúl Moreno Hernández  
Director de Recreación del Trabajador del Estado  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social 

5 2 7 8  
0000009

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Presente

Nombre:	María Raquel Cabrera Velásquez
Objeto del Contrato:	Servicios técnicos
Contrato Administrativo:	933-2019
Acuerdo Ministerial:	526-2019
Región Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en la Inspección General de Trabajo de Guatemala, en el periodo que comprende del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019.

**A) Apoyo en revisión, análisis, traslado y orden de expedientes vinculados a cumplimiento legal que corresponden a la Inspección General de Trabajo;**

En el mes de Noviembre luego de la revisión y análisis de los expedientes de relevancia relacionados al Área de Visitaduría se realizan informes semanales dirigidos al Inspector General de Trabajo para hacer de su conocimiento cada una de las diligencias y resultados de los mismos, esto con el fin de velar por la transparencia de cada uno de los procesos diligenciados por la Delegación Departamental de Guatemala.

**B) Apoyo en digitalizar, archivar y resolver documentación requerida por el Delegado Departamental de Guatemala;**

Durante el mes de Noviembre se brindó apoyo al Delegado Departamental de Guatemala en la redacción de providencias para resolución y archivo de Expedientes, mismas que fueron dirigidas tanto a Inspectores de Trabajo como Supervisores de Área para concluir con los expedientes pendientes de resoluciones.

**C) Apoyar en Inducción a Inspectores de Trabajo en cuanto a operativizar los operativos en campo;**

Durante el mes de Noviembre se brindó asesoría al personal de reciente ingreso para el puesto de Inspectores de Trabajo de la Inspección General de Trabajo para el debido cumplimiento y aplicación del Acuerdo Ministerial 285-2017 para la correcta redacción de actas de prevenciones e imposición de sanciones administrativas por medio de la Inspección General de Trabajo y sus distintas áreas con supervisores.

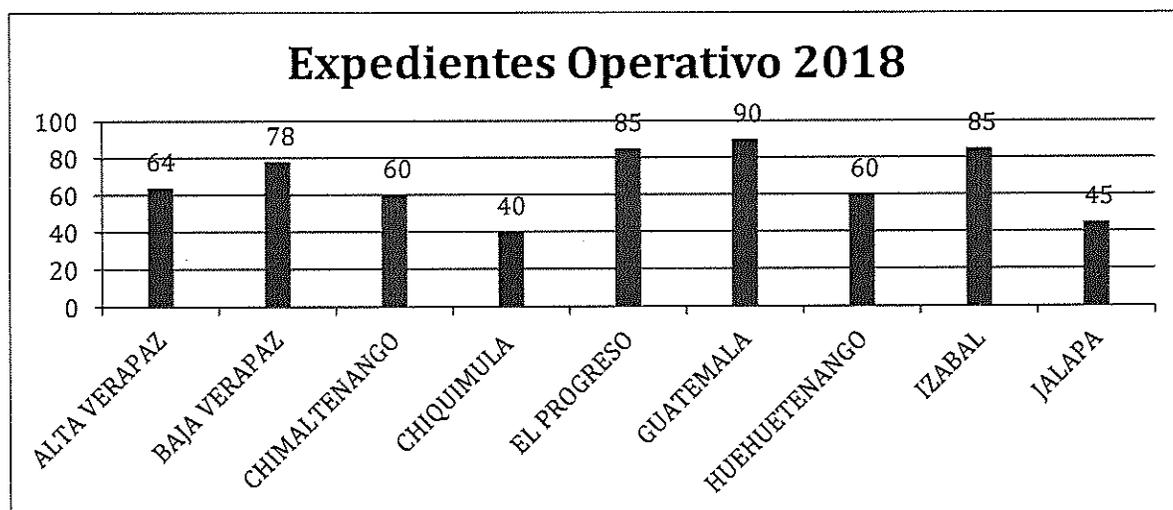


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

- D) Apoyo en solicitud del auxilio de la unidad de sistemas con el objeto de generar los expedientes en virtud en que la Delegación de Guatemala, apertura 930 expedientes relacionados a los operativos que se ejecutan en el mes de diciembre de cada año ;**

Durante este mes únicamente se logró digitalizar las portadas de cada uno de los expedientes para tenerlas listas antes de su revisión e impresión para posteriormente asignar, al igual que se realizó revisión de expedientes relacionados al operativo de Aguinaldo 2018.



- E) Apoyar al Inspector General de Trabajo y al Delegado Departamental de Guatemala;**

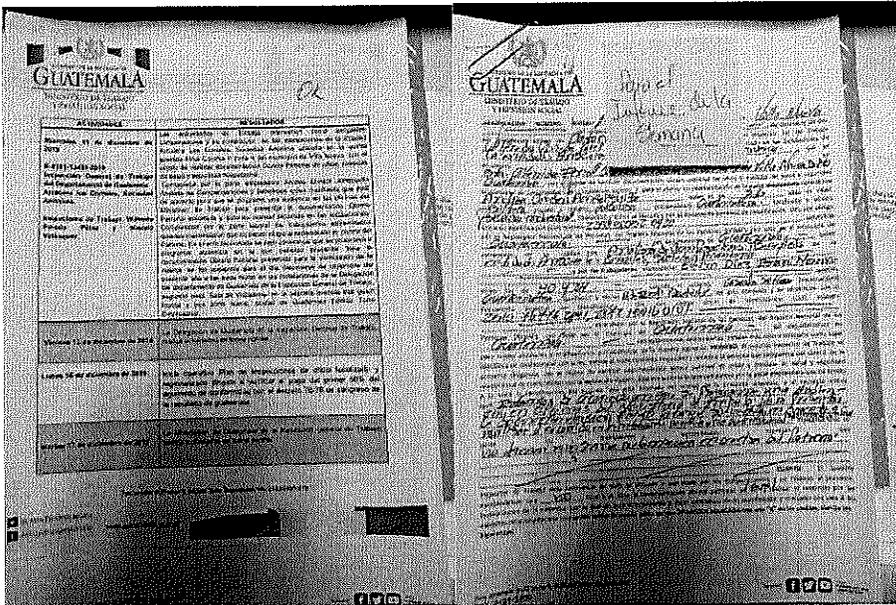
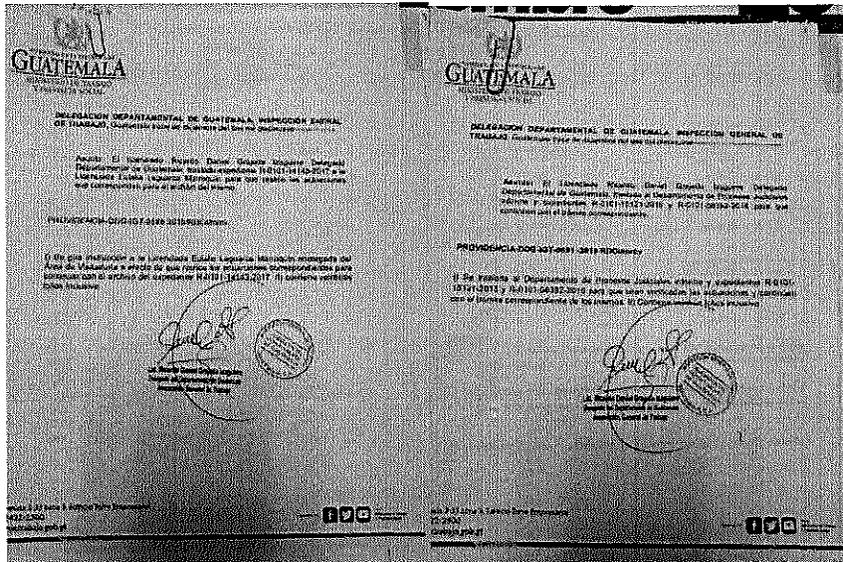
Durante el mes de noviembre se apoyó directamente al Delegado Departamental para la revisión de los expedientes de sanciones y resoluciones de Secretaría, esto con el fin de verificar faltas ortográficas o faltas de orden contextual para que sean corregidos y posteriormente firmados por el Delegado Departamental de Guatemala.





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Anexos



El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 25 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019, las cuales fueron realizadas en el Departamento de Guatemala.

María Raquel Cabrera Velásquez  
Inspección General de Trabajo

Licenciado Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Lic. Julio Adrián Velásquez Aguilar  
Inspector General de Trabajo  
Inspección General de Trabajo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Ultima Hoja de Informe de Actividades Noviembre 2019

0000008

Número de Identificación Tributaria: 2562987-5

**TERCER INFORME DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
Pedro Saúl Moreno Hernández  
Director de Recreación  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: MONICA MARIA MOLINA CRUZ**

**Objeto del Contrato:** Servicios de carácter técnico a la Dirección de Recreación del Trabajador del Estado.

**Producto:** Entrega de 7 capsulas informativas de los Centros Recreativos y Vacacionales:

- Las Ninfas- Amatitlán
- El Laberinto- Puerto de San José
- El Filón- Villa nueva
- Casa Contenta- Panajachel
- Atanasio Tzul- Quetzaltenango
- Guayacán-Chiquimula

En formato dvd/blue ray, guiones físicos e informe general del proceso de elaboración de material audiovisual.

**Contrato Administrativo:** 804-2019

**Renglón Presupuestario:** 189

**Acuerdo Ministerial:** 445-2019

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo del 01 al 30 de noviembre del 2019.

**Informe de 7 capsulas informativas de los Centros Recreativos y Vacacionales:** Las Ninfas- Amatitlán, El Laberinto- Puerto de San José, El Filón- Villa nueva, Casa Contenta- Panajachel, Atanasio Tzul- Quetzaltenango, Guayacán-Chiquimula.

- 1) Apoyo en la elaboración de guiones para las capsulas informativas de cada centro vacacional y recreativo que exponga: ubicación, atractivos, instalaciones, áreas verdes, áreas de descanso, bungalós, formas de reservas y contacto.
- 2) Apoyo en la elaboración de guion para la capsula informativa de todos los Centros Recreativos y Vacacionales y Dirección de Recreación, en el cual se enfatice la historia y servicios que se ofrecen a los usuarios que aportan al decreto 81-70.
  - Guion del Centro Vacacional Casa Contenta para Capsula de la Pagina Web
  - Capsula de los trabajos que se están realizando en Casa Contenta.
- 3) Apoyar en la prestación de los guiones de la Dirección de Recreación, los cuales deberán de ser autorizados previo a la recolección de elementos para la creación de las capsulas y presentación ante la Dirección de Comunicación Social.
- 4) Brindar apoyo en las visita a los Centros Recreativos y Vacacionales para recolectar la información necesaria para la producción de los guiones y capsulas (fotografías, videos e información).
  - Se recopiló y clasificó archivo fotográfico para establecer el proceso de los avances físicos de los trabajos de mantenimiento y remozamiento que se realizaron en los Centros.
- 5) Brindar apoyo en las gestiones ante a Dirección de Comunicación Social y Dirección de Sistemas de Información para llevar a cabo la elaboración de las capsulas informativas.
  - Se sostuvieron reuniones con el Vice Ministro Administrativo y Financiero, Comunicación Social y DISI, para establecer el proceso y calendarización del para la transmisión de las cápsulas informativas de los Centros Recreativos y Vacacionales.

6) Apoyo en la presentación periódica de informes pormenorizados y fotográficos de los avances realizados para la realización de las capsulas informativas.

➤ Se elaboró informe detallado de cada uno de los Centros Recreativos y Vacacionales donde se establece la información general:

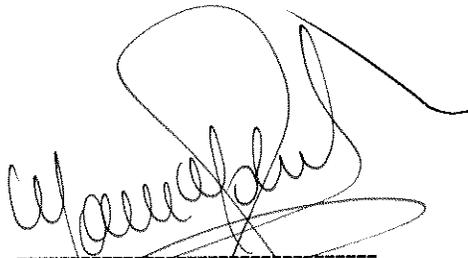
- ❖ Ubicación
- ❖ Requisitos de ingreso
- ❖ Horario de Atención
- ❖ Trabajos realizados
- ❖ Porcentajes de Ejecución
- ❖ Carpetas fotográficas por Centro
- ❖ Reseña Histórica de Casa Contenta

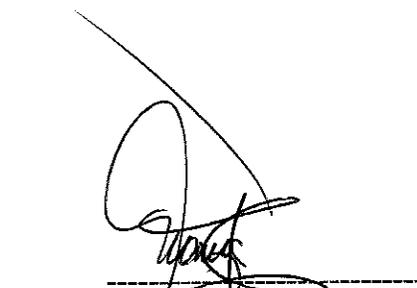
7) Otras actividades, que por la naturaleza del contrato, le sean asignadas por el Director de Recreación del Trabajador del Estado.

- Se apoyó en brindar atención a los usuarios que visitan las oficinas de Recreación.
- Se integró información por cada uno de los proyectos que actualmente se están realizando en los Centros Recreativos y Vacacionales y se trasladó a Comunicación Social.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,

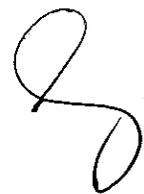
  
Mónica María Molina Cruz

  
Director de Recreación del Trabajador del Estado  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social 

**PRIMER INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciado  
William Alexander Godoy Alvizures  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

0000010


**PERIODO A EVALUAR:**Del 04 de NOVIEMBRE al 30 NOVIEMBRE 2019NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS

REGLÓN SUB-GRUPO 18 X REGLÓN 189 No. DE CONTRATO: 887-2019  
PRESUPUESTARIO Acuerdo Ministerial: 500-2019

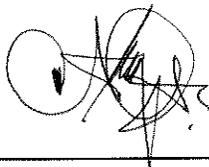
Un documento que contiene las actividades realizadas para el Programa del Aporte Económico del Adulto  
**PRODUCTO:** Mayor.

**DIRECCIÓN, DEPARTAMENTO O UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS:**PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

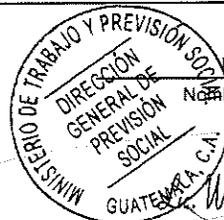
A.	1- Recibir expedientes firmados y revisados por el Jefe de la unidad de notificación
B.	2- Apoyo en la separación de expedientes por departamentos según estén asignados
C.	3- Alistar las 827 resoluciones de los expedientes ya listos para notificar
D.	4- Cotejar resoluciones por departamento para ser trasladadas a las sedes correspondientes
E.	5- Apoyar a escanear las resoluciones y enviar vía electrónica a las sedes departamentales para notificar a cada adulto mayor
F.	6- Recibir cédulas de notificación positivas, negativas, reactivaciones, extinciones, modificaciones y providencias
G.	7- Ingresar Cédulas de Notificación al sistema en caso sean positivas
H.	8- Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo
I.	9- Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores
J.	10- Notificar adultos mayores
K.	11- Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento
L.	12- Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección
M.	13- Otras atribuciones que le sean asignadas por el jefe inmediato superior

ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS

Nombre completo del Contratista



Firma del Contratista



Lic. William Alexander Godoy Alvizures

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios

*William Alexander Godoy Alvizures*  
Director General de Previsión Social  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Firma y sello de la autoridad que evaluó los servicios

Número de Identificación Tributaria: 3672461-0

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada  
Olga María Matta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

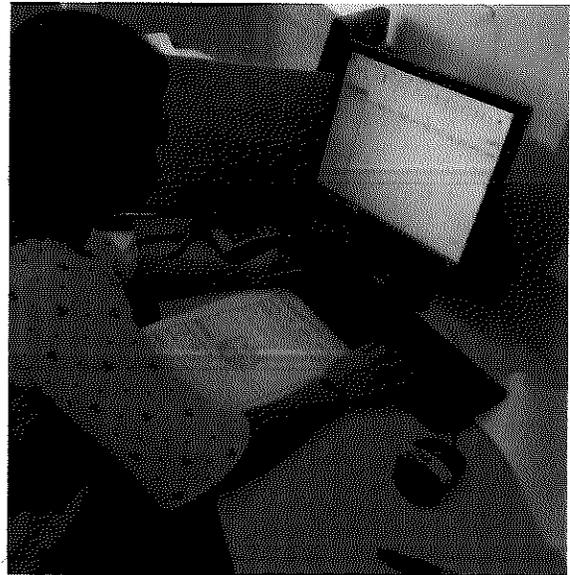
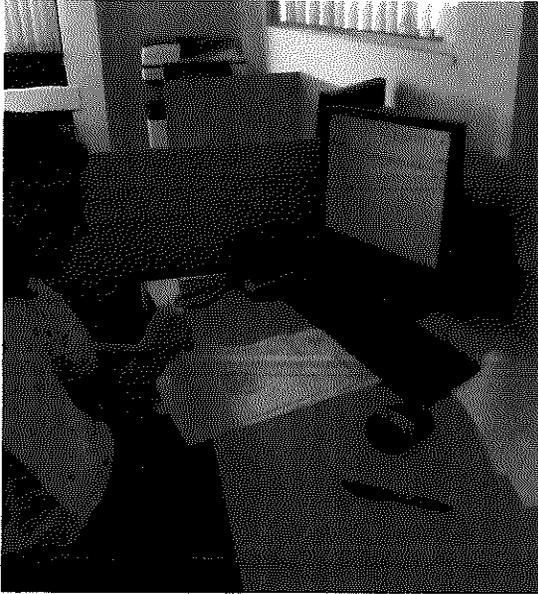
Nombre contratista: **Jeimy Marisol Wetz Caldera**  
Objeto del contrato: **Servicios Técnicos**

Número de contrato Administrativo: **802-2019**  
Numero de Acuerdo Ministerial: **444-2019**  
Renglón Presupuestario: **186**

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo comprendido del 1 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019:

1. Se realiza la verificación de la información requerida e ingresada a la base de datos del departamento de Movilidad Laboral en donde se rectifica que los formularios se encuentren llenos a totalidad para que se pueda ingresar la mayor cantidad de información a la base de datos de dicho departamento.
2. Apoyo en atención y orientación a guatemaltecos interesados en formar parte de la base de datos del Programa de Migración Laboral, para trabajar en el extranjero, que asisten a oficinas centrales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
3. Se ordena y se realiza el conteo de formularios llenos en oficinas centrales para poder ingresar la mayor cantidad de información a la base de datos del departamento de Movilidad Laboral.
4. Digitación y alimentación de base de datos de proyecto de Movilidad Laboral, para clasificación, investigación y selección de personal que cumplan con los requerimientos solicitados.

# ANEXOS



**Jeimy Marisol Wetz Caldera**  
**Dirección General de Empleo**

**Licda. Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**  
**Licenciada Olga María Matta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**

**Ultima hoja de informe de actividades, correspondiente del 1 de noviembre al 30 de noviembre del año 2,019.**

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

Licenciada

Olga María Matta Bailón

Directora General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: SERVICIOS DE CARÁCTER PROFESIONAL

Contrato Administrativo Número: 753-2019

Acuerdo Ministerial Número: 401-2019

Renglón Presupuestario: 181

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 1 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019, en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

**Descripción de Actividades:**

**Un (1) documento que contenga la sistematización de las acciones a desarrollar para el funcionamiento de la Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional del Empleo Digno.**

---

**Cuarta entrega de cinco en total  
a finalizar el 31 de diciembre del  
año 2019**

---

**“Aprender haciendo”**

---

## **Introducción**

El Programa Nacional de Escuelas Taller esta orientado a la formación profesional a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015: Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

El programa tiene tres elementos fundamentales a atender:

1. La formación profesional (o formación para el trabajo/laboral) para el empleo digno.
2. Atención a la población joven en riesgo.
3. Rescate del patrimonio cultural.

El 31 de julio de 2018 se inauguró la primera Escuela Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango con cinco talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumento de la Ciudad de Los Altos. Los talleres que se imparten son: Carpintería, Electricidad, Construcción, Tallado en piedra y Herrería en forja, con capacidad para 50 beneficiarios.

**Estudio con la identificación de las acciones a desarrollar en la implementación de la Escuela taller en el Departamento de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno.**

❖ **Apoyar la articulación de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango.**

En el funcionamiento de la Escuela Taller es importante tener bien determinadas las áreas que se manejan o desarrollan siendo estas:

- 1.- Ejecución de obra de restauración de los proyectos Municipales.
- 2.- El seguimiento de los módulos formativos para verificar que se cumplan según las necesidades técnicas, para la implementación en el campo.
- 3.-La gestión con las diferentes entidades que tienen que ver con el desarrollo de la Escuela Taller ya que de no cumplir los procesos podrían afectar el desenvolvimiento de la Escuela Taller.

Al ir avanzando con los procesos de Escuela Taller se debe tomar en cuenta una nueva actividad que es indispensable el cual es la supervisión de Obra, que bien es cierto la Municipalidad cuenta ya con un supervisor de obra, pero es necesaria la supervisión técnica para verificar el cumplimiento con responsabilidad de los diferentes renglones de trabajo en obra, tanto de los maestros instructores como el de los participantes, ya que se debe resaltar que los edificios en los que se trabajan son edificios de primer orden, calificados como Patrimonio Cultural de la Nación, por lo que la Escuela debe cuidar todos los aspectos ya que estamos bajo la mirada no solo de las autoridades si no también de la población y los medios de comunicación están al tanto e informando a la población de cualquier acontecimiento, prueba de ello es que se ha iniciado con el primer proyecto de restauración de la escuela siendo este la Restauración de los balcones norte y sur de la fachada principal del Palacio Municipal, y en el primer momento que se inicia la intervención los medios llegaron a cubrir los trabajos, por ello la necesidad de verificar que los participantes cumplan con el orden establecido como maestros instructores es fundamental, el buen uso de la maquinaria así como las normas de seguridad, garantizara el buen nombre de la Escuela Taller.



1er día de intervención en restauración balcones fachada principal, talleres involucrados Talla en piedra y construcción.

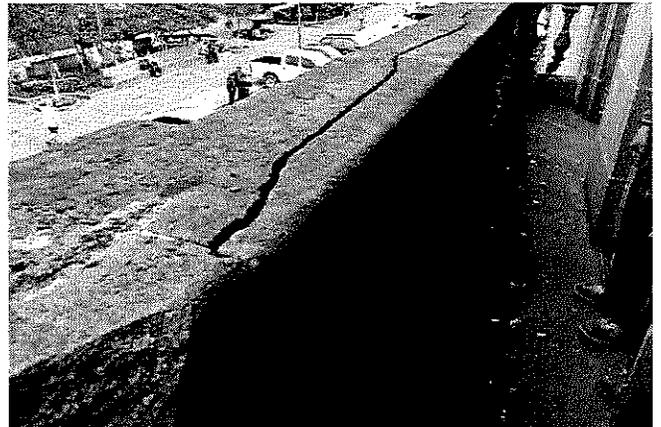
Levantamiento fotográfico situación actual de obra.

Es importante en la restauración el ir documentando como se ha encontrado la obra y el proceso de restauración, cabe destacar que un cambio evidente no debe existir ya que la restauración procura que la recuperación tenga como finalidad que el objeto o edificio tenga la apariencia diseñada por el autor.

Imagen No. 2



Imagen No. 3



Se observan los daños en pasamanos de piedra caliza blanca, y los diferentes métodos para contener las piezas en su posición.

**Imagen No. 4**

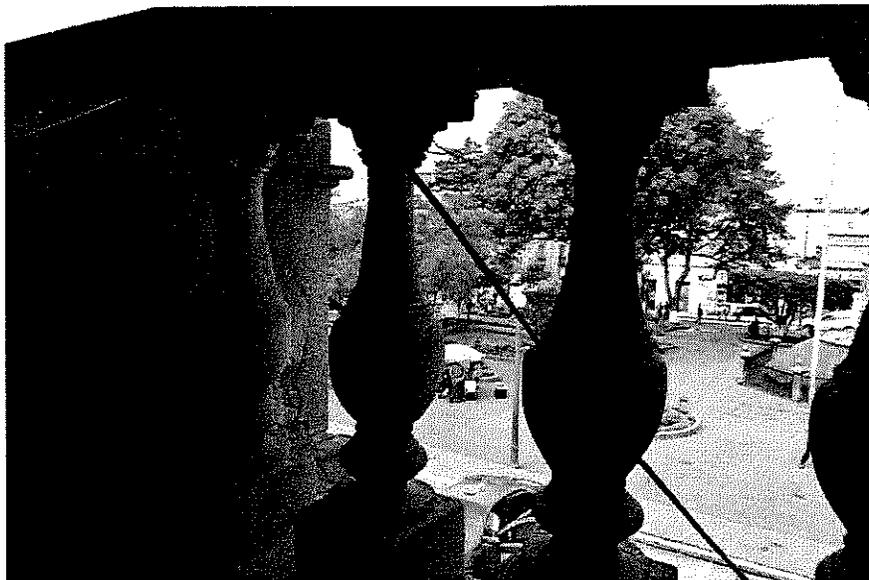


**Imagen No. 5**



↓  
**Fisuras en balaustres y faltantes de piezas por quebraduras, trabajo a realizar la construcción de piezas faltantes.**

**Imagen No. 6**



**Fotografía general segundo tramo balcón norte.**

Siendo una obra netamente Municipal la supervisión y acompañamiento de Centro Histórico es fundamental, ya que se reciben instrucciones se orientan y aclaran dudas del proceso de restauración por pieza. Se observa a continuación el desprendimiento de la pieza después de haber retirado el alambre que lo tenía sujetado.

**Imagen No. 7**



**Arquitecto Otto Juárez y Maestra Instructora Isabel Hernández.**

Según el análisis que se realizó el arquitecto Otto Juárez las piezas sufrieron fisuras y quebraduras porque el sistema constructivo utilizado en ese tiempo no fue el adecuado ya que para unir las diferentes piezas se utilizaron pines de varillas de hierro normal el cual a través del tiempo se fueron oxidados teniendo como resultado que la piedra se quebrara.

Por ello uno de los trabajos a realizar será la unión de estas piezas pero con pines acerados así se evitara la corrosión y que las piezas no se vuelvan a fisurar, el uso de materiales epóxicos garantizara el buen funcionamiento.

Imagen No. 8



Se observa el pin retirado en estado de oxidación el cual ya ha sufrido deformación.

Imagen No. 9



Se observa el lugar que ocupaban los pines retirados los cuales unían el balaústre y pasamanos.

❖ **Apoyar en el fortalecimiento de las actividades propias de Escuela Taller.**

Se finaliza con el proceso de aseguración de los participantes, importante para su resguardo y protección el cual fue cancelado por la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos pero ha

sido gestión de Escuela Taller que este proceso sea llevado a cabo desde la cotización del seguro, así como la contratación y cancelación de la factura.

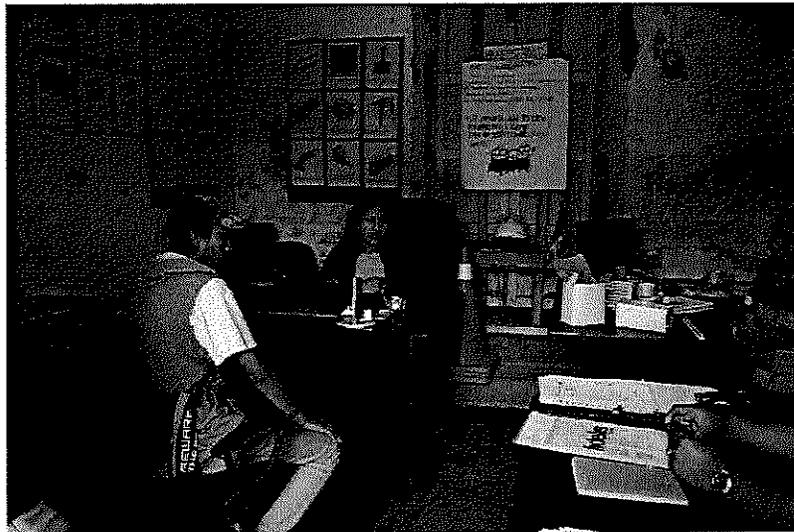
**Imagen No. 10**



**Finiquito de proceso de seguro contra accidentes participantes Escuela Taller.**

El dar acompañamiento a los participantes como el respaldo a los maestro instructores, en los diferentes procesos que surgen, algunos casos que llegan a tal extremo que deben ser atendidos por dirección, ya que el mal comportamiento, falta de respeto como de responsabilidad son factores que no deben ser pasados por alto, ya que pueden poner en riesgo no solo su seguridad personal sino también el desempeño del taller.

**Imagen No. 11**



**Conversación entre participante y maestro instructor.**

Apoyar a Coordinación académica, en el seguimiento de los módulos y su validación por taller, ya que el ir orientando los contenidos a la necesidad de la Escuela Taller ya que esta al ser su especialización la restauración, la guía curricular trata de métodos constructivos o conceptos modernos en cada taller por lo que hay que adecuar contextualizando a través de la experiencia de cada maestro instructor en función de los trabajos que se deben ejecutar en campo, al ser Escuela Taller Quetzaltenango una escuela piloto la experiencia al ir desarrollando el programa ira marcando y estableciendo los estándares de desempeño, calidad y tiempos de ejecución no solo en obra si no en contenidos de la curriculares.

**Imagen No. 12**



**Imagen No. 13**



**Análisis de contenidos y propuestas para ordenar los módulos formativos.**

❖ **Apoyar la gestión con la Municipalidad local las acciones enfocadas a la Escuela Taller.**

Es motivo de alegría el poder informar que se ha firmado el convenio por 2 años más entre Municipalidad de Quetzaltenango y Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el cual se expuso el avance que la Escuela Taller ha tenido durante este primer año, y como es que los jóvenes ya han iniciado a devolver con trabajos de restauración la inversión que la Municipalidad hace al pagar las becas, fueron algunas de las preguntas que se hicieron por parte de los concejales.

También se informó al concejo que por parte del Ministerio de Trabajo y previsión social, se ha cumplido con la parte que el convenio cita, como lo es la contratación

del personal para el funcionamiento de la Escuela, y el ir equipando la Escuela Taller con mobiliario y equipo tipo industrial así como los overoles, botas y materiales de practica para cada taller.

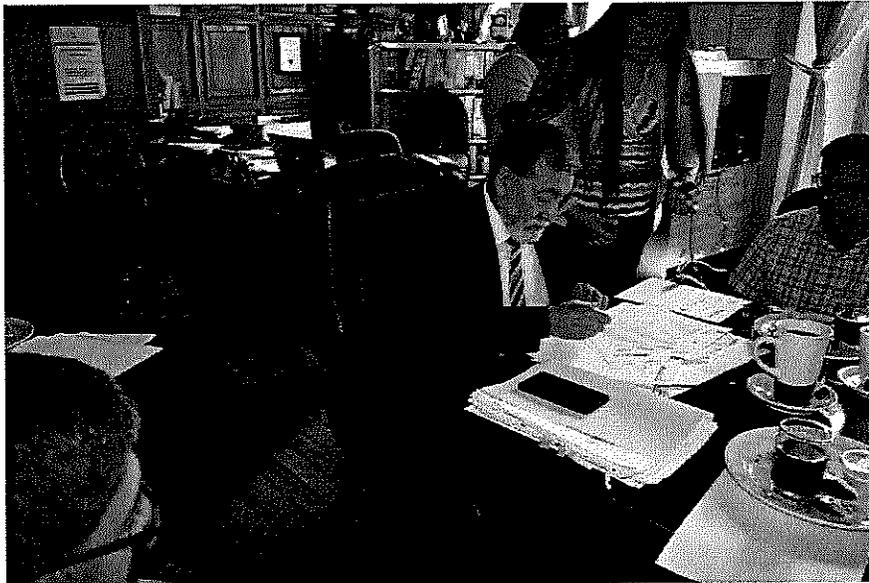
También es importante mencionar el avance en el área administrativa ya que de los 6 proyectos del POA de la Escuela Taller se tienen en el sistema 4 proyectos de 6.

**Imagen No. 14**



**Momento de exposición ante el concejo previo a la firma del convenio, ya que debía esperarse el voto del concejo para que la firma fuera aprobada.**

**Imagen No. 15**



**Momento en que el Señor Alcalde Luis Grijalva firma el convenio.**

Otro logro importante es que el concejo aprobara el incentivo de Q1, 000.00 a los jóvenes que tengan ya una participación de 8 meses, con lo cual la probabilidad que el aumento de la beca mensual para el próximo año, pueda tener algún incremento el objetivo es del 100%, el incentivo económico será otorgado según el cumplimiento y responsabilidad de los jóvenes por taller.

#### Imagen No. 16



**La Voz de Xela**

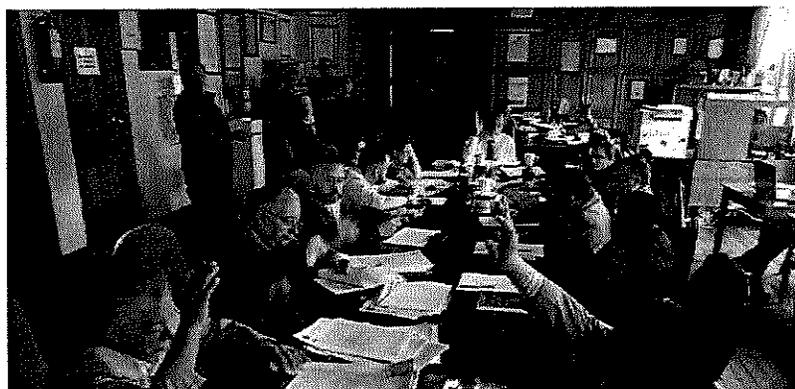
1 h · 🌐

...

#### #Ciudad

El Concejo Municipal de Xela aprueba otorgar un incentivo único de Q1 mil a los estudiantes de la Escuela Taller. Luis Grijalva, alcalde, dijo que se otorgará el pago sólo a los escolares que hayan completado el proceso formativo de ocho meses.

📷 Leonel Rodas



Nota de medio Social la Vos Xela.

Escuela Taller ha culminado su primer año de funcionamiento por lo que se celebra y conmemora con un acto protocolario en donde se reconoce el esfuerzo y colaboración, tanto a autoridades como personal administrativo, y definitivamente no podía faltar el reconocer a los participantes destacados de cada taller, siendo este un momento de alegría y cariño al ver a los jóvenes premiar su perseverancia, después del acto se organizó una exposición interactiva en donde los espectadores realizan un pequeño ejercicio práctico en cada taller, demostrando así que se cumple con nuestra metodología aprender haciendo.

**Imagen. 17**



**Fotografía en Salón de Honor, Palacio Municipal, premiación participante destacado.**

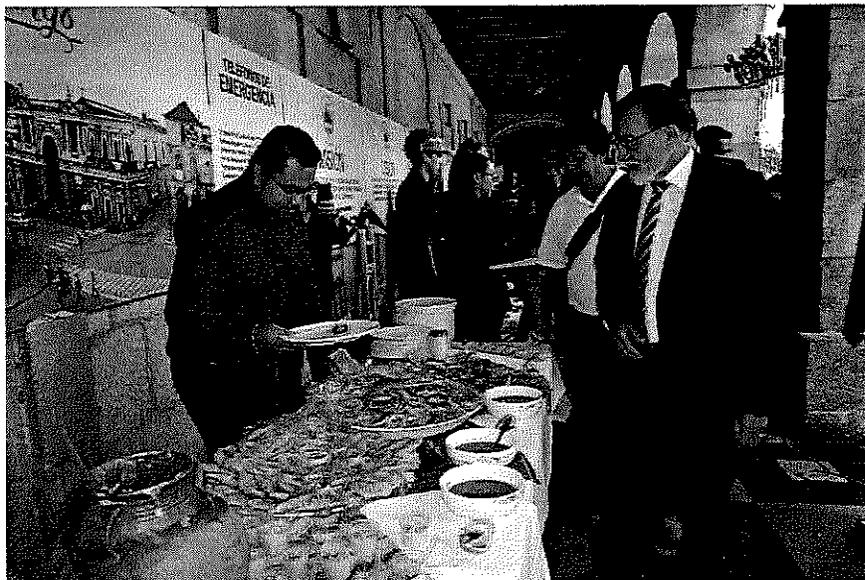
**Imagen No. 18**



**Imagen No. 19**



**Recorrido de autoridades por exposición interactiva.**

**Imagen No. 20****Servicio de comidas que se sirvieron al terminar el acto protocolario.**

Escuela Taller en sus ejes toma en cuenta la recreación, por lo que semanalmente se desarrollan diferentes actividades y lograr así el esparcimiento con los jóvenes, factor importante ya que son ellos los que esperan el día de recreación, por lo que también se celebró el aniversario organizando una mañana deportiva, en las instalaciones de Atanasio Tzul en donde se compartió un almuerzo y para finalizar se compartió un pastelito.

**Imagen No. 21****Partido de básquet bol.**

**Imagen No. 22**



**Practicando natación**

**Imagen No. 23**



**Compartimiento de almuerzo.**

Imagen No. 22



Recreación día viernes.

Imagen No. 23

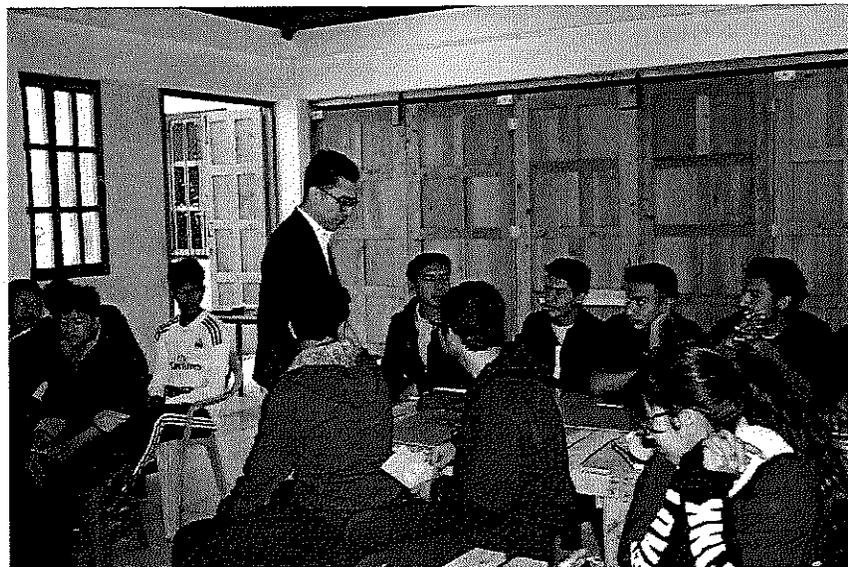


Se organizó capacitación para primeros auxilios con el apoyo de bomberos Voluntarios.

Es importante tener un conocimiento básico en primeros auxilios ya que el trabajo que ellos desenvuelven muchas veces en alturas los expone al peligro, por lo que un adecuado manejo o pasos a seguir en una situación, marcará la diferencia, en el bienestar de los jóvenes.

Los días viernes se trabajan los talleres de emprendimiento los cuales son muy importantes para despertar en el participante el deseo de poder abrirse campo en el área laboral, realizando un trabajo que pueda ser llevado por medio de estrategias y estudios para garantizar la vida de un negocio hasta propio seria la meta a alcanzar.

**Imagen No. 24**



**Taller de emprendimiento, se desarrollan actividades interactivas.**

**Imagen No. 25**



**Desarrollo de actividades.**

### Conclusiones y recomendaciones que

Se presentan a continuación, están en proceso de elaboración,  
Ya que el presente estudio consta de cinco entregas y ésta es la  
Cuarta entrega.

#### Conclusiones:

- ✓ Se debe tomar en cuenta las actividades de campo y contextualizarla adecuándolas al contenido de formación de los participantes.
- ✓ Se debe velar muy de cerca la formación de los participantes, siendo la escuela taller enfocada a la restauración se deben tomar en cuenta también, que se deben preparar en la técnica, la buena administración y no dejar de lado las técnicas modernas.
- ✓ La supervisión en campo es indispensable para verificar proceso y avance real en obra así como verificar la calidad de trabajo.

#### Recomendaciones:

- ✓ Se requiere de un servicio de vigilancia por cámaras para cumplir con 2 objetivos, el cuidar la seguridad de la Escuela y el dar seguimiento a la Restauración de las instalaciones de la Escuela.
- ✓ Poder sumar conocimientos a los participantes en AutoCAD-dibujo por computadora, matemáticas, lenguaje, serian un instrumento valioso para su formación.
- ✓ No necesita un reglón de viáticos y línea telefónica para realizar las diferentes gestiones.
- ✓ Poder integrar un curso de administración ya que los participantes manejan su beca y es importante que se pueda generar en ellos los hábitos de ahorro e inversión.
- ✓ Uno de los ejes transversales es la nutrición por lo que es necesario poder darles algún tipo de inducción o concientización en este tema.

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 1 de noviembre al 30 de noviembre del año 2019, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller, Escuela Taller Quetzaltenango.



Reyna Grissely Villagrán Nimatuj  
Programa Nacional de Escuelas Taller  
Dirección General de Empleo



Licda. Olga María Marta Bailón  
Directora General de Empleo  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

**Licda. Olga María Marta Bailón**  
**Directora General de Empleo**  
**Ministerio de Trabajo y Previsión Social**